ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CÁMARAS NÚMERO 54
DONDE SE RECIBEN AVISOS SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.
Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica; Mayence, Favre y C.ª—Paris: Calle de la Grange Batalliere núm. 18.

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00	Número del dia	$ 0.04
Por seis meses	» 5.50	Exterior, por un mes	» 1.50
Por un año	» 10.00	» » año	» 15.00

Número atrasado 0.20

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$ 1.50	Por un año	$ 15.00
Por trimestre	» 4.00	Exterior, por mes	» 2.00
Por semestre	» 8.00	» » año	» 20.00

Montevideo—Domingo 25 de Mayo de 1902

Año XXXIX—Núm. 11,328

Almanaque

Hoy domingo 25 de Mayo, la Santísima Trinidad, santos Gregorio VII y Urbano.—Fiesta Cívica.
Sol sale 6 h. 54 m.; pónese 5 h. 1 m.; cuarto menguante el 30.
Mañana lúnes 26 de Mayo, santos Felipe Neri, fundador y Eleuterio.
Sol sale 6 h. 55 m.; pónese 5 h. 11 m.; cuarto menguante el 30.

EL SIGLO

25 de Mayo

[illegible]

Notas de Fénix

[illegible]

incomprensible, traducido por los acentos y por la mímica. Las leyes japonesas prohiben que en las representaciones teatrales se mezcle la mujer, y de ahí que Sada Yacco no pudiera regresar al patrio suelo con su cosecha de laureles. Fué tal el efecto artístico, en Londres, que la reina Victoria demandó y obtuvo gracia amplísima en honra de la civilizacion japonesa y de la cultura universal.

Señor doctor Fénix:

[illegible]

Cámara de Representantes

SESION DE AYER

[illegible]

Esta minuta fué aprobada sin observacion.

Patentes de Giro

Se entra á la orden del dia, continuándose la discusion del proyecto de ley de Patentes de Giro para el próximo ejercicio, quedando aprobados los artículos 3 al 7 inclusive.

El señor Barabino pide la reconsideracion del artículo 4.º á fin de agregarle un inciso por el cual cada médico abonará un timbre de cinco milésimos por cada receta que expida.

El señor Solé y Rodriguez propone un artículo aditivo, modificando la forma en que los médicos han de pagar la patente, que será con arreglo á las recetas que expidan.

Estas modificaciones no pudieron votarse por haber sonado la hora reglamentaria.

Comercio con el Brasil

INTERCAMBIO DE PRODUCTOS

Segun noticias llegadas de Rio, una vez que las Cámaras brasileras hayan dado término á la ruidosa cuestion del Acre, de que se vienen ocupando, pasarán á considerar el escrutinio de la eleccion presidencial—y luego entrarán de lleno al que se relaciona con el reclamo que determinó la aplicacion indebida del impuesto interno de consumo al tasajo, equiparando este artículo á las conservas alimenticias.

Como es sabido, la Cámara de Diputados brasilera cometió á la Comision de Hacienda el estudio de los reclamos contra el impuesto interno de consumo y esa comision se expidió en un dictámen incontestable, manifestando que la aplicacion del expresado impuesto era indebida y debia por lo tanto suprimirse.

Dentro de algunos dias, pues, la Cámara brasilera se ocupará de esa importante cuestion, resolviéndola, sin duda, en el sentido de la equidad y la justicia.

—Versiones de la misma procedencia de la anterior expresan que en Rio Janeiro se daba como cosa segura que el ministro de Relaciones Exteriores señor Olyntho de Magalhaes, habia dirigido una nota al ministro oriental, doctor Susviela Guarch, insinuándole el agrado con que el gobierno del Brasil veria preocuparse al gobierno de este país, de una modificacion en sentido de reducir las altas tarifas que aplica nuestra aduana á la introduccion de algunos artículos brasileros.

Es de suponer que tal comunicacion, si existe, haya sido trasmitida al ministerio de Relaciones, pero allí no se ha dado ninguna noticia á la prensa, que tenga atingencia con el asunto.

Se dice, no obstante, que el gobierno del Brasil se viene preocupando seriamente de llevar á cabo un convenio comercial con el Uruguay, á fin de obtener mayores facilidades á la introduccion de sus productos en compensacion de las que puede ofrecer á los nuestros que se consumen en aquel país.

Asuntos nacionalistas

COMISION DEPARTAMENTAL

Celebró sesion anoche la comision departamental nacionalista bajo la presidencia del doctor Arturo Berro, dándose cuenta de los siguientes asuntos:

La comision seccional de la 19.ª remite el estado clasificado de la inscripcion cívica en el período que acaba de terminar, que arroja las siguientes cifras: total de inscriptos, 38; 5 traspasos de seccion; 24 inscripciones nuevas y 9 renovaciones: 12 nacionalistas, 17 colorados, 9 se ignora su filiacion.

—La seccional de la 15.ª comunica que hoy, de 8 á 10 a. m. se efectuará en el local del Club Bernardo P. Berro, calle Municipio esquina de Chaná, la eleccion de comision seccional.

—La seccional de la 10.ª comunica haber recibido la visita del delegado de la departamental doctor Mattos; agradece los elogios que este le ha tributado, manifestando que cumplirá fielmente con los patrióticos propósitos de las autoridades partidarias, especialmente en lo que se relaciona con la disciplina que establece la ley orgánica.

—La comision central de hacienda acusa recibo de $ 25.20, remitidos por la departamental, procedentes de la donacion que se hizo por la comision de propaganda encargada de un homenaje á los señores doctores Arturo Semería y Alfredo Trillo, que estos se negaron á admitir.

—La seccional de la 18.ª remite el estado de la inscripcion en el último período, haciendo notar las inscripciones ilegales del adversario.

El número total de inscripciones en la seccion fué de 73, que las clasifica así el estado: coloradas ilegales, 26; renovacion de boletas, 22; legales, 17; nacionalistas inscriptos, 5; renovacion de boletas, 3.

—Se aprueba una nota de la departamental á la de Florida, acusando recibo de la que envió comunicando la forma en que ha quedado constituida; con tal motivo se ofrecen á aquella comision los servicios de ésta para la busca y remision de los recaudos cívicos necesarios en los períodos de inscripcion y tachas. Se felicita á la comision de Florida por su eleccion y se le manifiesta el propósito de retribuir con sincera y leal reciprocidad la prueba de compañerismo recibida.

El penado Avelino Arredondo

SOLICITANDO SU LIBERTAD

El penado Avelino Arredondo, matador del presidente Idiarte Borda, se ha dirigido al Superior Tribunal de Justicia pidiendo su libertad.

Manifiesta que han vencido con exceso las tres cuartas partes de la pena que se le impuso y que por lo tanto tiene derecho, segun la ley, á solicitar su libertad.

El Tribunal, antes de pronunciarse en la peticion, ha dirigido nota al juez letrado del crímen doctor Montaño solicitando la remision de los autos.

La conducta que ha observado y sigue observando Arredondo en la Penitenciaría, es ejemplar.

LABOR LEGISLATIVA

Ejercicio de la ciudadanía legal

La Comision de Asuntos Internacionales y Constitucionales de la Cámara de Representantes ha estudiado los tres proyectos que sobre ejercicio de la ciudadanía legal presentaron, respectivamente, los doctores Eduardo Acevedo y Justino J. de Aréchaga ante el Consejo de Estado, y el señor Setembrino E. Pereda, á la anterior Legislatura.

De ese estudio resulta para la Comision el convencimiento de la necesidad que existe de modificar la ley de 20 de Julio de 1874, á fin de colocar el ejercicio de la ciudadanía legal bajo el control directo de los partidos políticos, que son los principales interesados en evitar que ella pueda ejercerse ilegalmente.

Los proyectos del doctor Acevedo y señor Pereda—dice—conservan el principio de la ciudadanía voluntaria que parece ser el que inspiró á los Constituyentes en la redaccion de ese precepto, á pesar de los términos en que está concebido, manteniendo, como la ley del 74, la voluntaria manifestacion del extranjero para ejercer ese derecho; mientras que el del doctor Aréchaga, por el contrario, establece la obligatoriedad de la manifestacion de que se quiere conservar incólume, por decirlo así, la nacionalidad de origen.

La Comision considera inoportuna la sancion del proyecto del doctor Aréchaga, fuera de otras razones, porque todavía no hemos adquirido, como decia el doctor Eduardo Acevedo fundando su proyecto, la necesaria estabilidad política para que las cargas de la ciudadanía sean llevadas, á concepto de los extranjeros, sin correr el peligro de promover la despoblacion del país y de detener sobre todo la corriente inmigratoria. Y por lo que respecta á los otros dos proyectos referidos, los considera incompletos, por cuya circunstancia ha redactado como sustitutivo el siguiente:

Artículo 1.º Los extranjeros que reunan alguna de las condiciones requeridas por el artículo 8.º de la Constitucion, podrán ejercer la ciudadanía legal inscribiéndose en el Registro Cívico Permanente.

Art. 2.º En el acto de la inscripcion tendrán que justificar por cualesquiera de los medios ordinarios de prueba, sin excepcion alguna, que se hallan comprendidos en alguno de los casos enumerados en el precepto constitucional referido; debiendo sujetarse, además, á las formalidades que rigen para la inscripcion de los que ya están en el ejercicio de la ciudadanía.

Art. 3.º A las causas de tachas especificadas en la Ley de Registro Cívico Permanente, se agregará la de no reunir el inscripto, las condiciones necesarias para el ejercicio de la ciudadanía legal.

Art. 4.º Tanto el inscripto, como los testigos que pudieran servirle para acreditar falsamente, ante la Comision Inscriptora la ciudadanía legal invocada por aquél, sufrirán la pena de doce á quince meses de prision.

A esos efectos, terminados definitivamente los juicios de tachas, la Junta Electoral de la Capital remitirá al Juez del Crímen de turno y las de los demás Departamentos á sus respectivos Jueces Letrados, todos los expedientes relativos á las inscripciones de los ciudadanos legales que hayan sido descalificados.

Los Jueces deberán, dentro de tercero dia, dar vista de ellos á sus respectivos Fiscales para que pidan lo que corresponda.

Art. 5.º Deróganse todas las leyes que se opongan á la presente.

Citacion

La Cámara de Senadores se reune el lúnes 26 á las 3 y 30 p. m., para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del dia:

Segunda discusion del proyecto de ley que aprueba el tratado de arbitraje celebrado con España.

Segunda discusion del proyecto de ley que aprueba el tratado de arbitraje celebrado en el Congreso Pan-Americano de Méjico.

Primera discusion del proyecto de decreto que acuerda aumento de pension á las señoritas de Rincon.

Primera discusion del proyecto de ley que autoriza la ereccion de un monumento al ciudadano don José Pedro Varela.

Nuestro suplemento

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el suplemento que publicamos con el número de hoy y en el cual encontrarán material local interesante y lectura amena: la version taquigráfica de la última sesion del Senado, un artículo sobre el estado de la cuestion de la paternidad de las obras de Shakespeare, que hoy se debate con calor en Inglaterra, noticias del último correo de Europa, y otras secciones variadas.

En adelante publicaremos con frecuencia análogos anexos á fin de dar salida al exceso de materiales de lectura y de avisos.

El aniversario de hoy

LOS RESIDENTES ARGENTINOS

Llegó ayer de Buenos Aires el señor Solano Torres Cabrera, nombrado interinamente encargado de negocios de la Argentina mientras dure la ausencia del ministro plenipotenciario, señor Alejandro Paz.

El señor Torres Cabrera atenderá hoy á la recepcion en la legacion argentina, con motivo del aniversario de la independencia de aquella república hermana, y á la cual concurrirá la comision directiva del Centro Argentino, los socios de este y los argentinos aquí residentes que han aceptado la invitacion para acompañar á aquella á saludar al representante de su país.

A las tres de la tarde tendrá lugar en el mismo centro el lunch con que serán obsequiadas las familias de los socios y á las 7 se servirá la comida de 50 cubiertos en la Imperial Confitería. Los concurrentes al banquete se dirigirán despues de terminado este al teatro Solís, á fin de asistir á la funcion de gala.

El ministro de Gobierno dió orden ayer á la administracion del teatro Solís para que se dispusiera el arreglo del palco oficial á fin de que puedan concurrir á ese sitio de honor los representantes del gobierno y cuerpo diplomático.

JUNTA ELECTORAL

Las comisiones calificadoras

Hoy á las 10 a. m. se reunirá la Junta Electoral con el objeto de proceder á la designacion de personas que formarán parte de las veinte y una Comisiones Calificadoras del departamento de la Capital.

Las comisiones estarán formadas por tres ciudadanos de la mayoría y dos de la minoría y se instalarán el penúltimo domingo de Junio próximo.

La secretaría de la Junta ha empezado á sacar la copia de las inscripciones verificadas en el último período, con el objeto de darlas á la publicidad.

Tasajo y ganado en pié

MERCADO EN ESPAÑA

INICIATIVAS PLAUSIBLES

Partió anteayer para España el joven Marcelino Allende, hijo del conocido comerciante de nuestra plaza don Manuel Allende. El objeto de su viaje es puramente comercial, teniendo estrecha relacion con nuestra produccion agrícola y ganadera.

El señor Allende viene desde hace algun tiempo haciendo expediciones de tasajo, maiz, y ganados en pie, con destino á Bilbao y otras poblaciones españolas, abriendo esos mercados á nuestra produccion.

La acogida que ha merecido el tasajo en Bilbao ha sido muy favorable, habiéndose hecho ya remesas importantísimas de ese producto.

Las últimas noticias de España anuncian que el consumo de nuestras carnes se ha extendido ya á Castilla donde los segadores en la época de la cosecha las han preferido al bacalao, encontrándolas de mayor alimentacion y de sabor muy agradable.

El único inconveniente que se presenta actualmente para el mayor desarrollo del consumo de nuestras carnes en España es el derecho de importacion algo elevado que se paga en las aduanas, lo que obliga á nuestro gobierno en la actual crisis tasajera á gestionar un tratado que nivele esos derechos rebajando en nuestro país los que pagan algunos productos españoles, si es que verdaderamente se desea dar salida fácil á la produccion nacional.

El señor Allende prosiguiendo sus meritorios esfuerzos en favor de nuestra produccion, cargará en los primeros dias del próximo Junio, en el vapor «Noviembre», 300 novillos en pié, 1.500 fardos carne tasajo, 300 cajones y además algunas mantas de tocino y bolsas de maiz.

Esos productos van directamente á Bilbao, pero el señor Marcelino Allende en su viaje se preocupará de estudiar la plaza de Barcelona y otras donde se cree que la carne, con la preparacion que se le da en nuestros saladeros, será bien acojida y utilizada en la alimentacion de la gente obrera.

El vapor «Noviembre» que conducirá el cargamento á que antes nos referimos saldrá de nuestro puerto el 5 de Junio.

Oportunamente daremos á los lectores otros informes sobre estos nuevos mercados que se abren á la produccion ganadero-agrícola del país y que reclaman la atencion de nuestros estadistas para que adquieran el debido desarrollo en beneficio de los elementos de trabajo.

Los lavaderos de los Pocitos

SU ESTADO HIGIÉNICO

PROYECTO DEL DOCTOR LAPEYRE

Hace varios dias el director de Salubridad, acompañado del ingeniero señor Kayel, del secretario y del vigilante de la comision auxiliar de Los Pocitos, efectuó una minuciosa inspeccion en los lavaderos de esa localidad.

Pudo notar que el estado de los referidos lavaderos es deplorable y constituye un peligro para la salud pública sinó se adoptan rápidas medidas que los coloquen en las mejores condiciones de higiene.

Existen allí piletas de distintas dimensiones que conservan durante infinidad de dias el agua de jabon con que se han lavado centenares de piezas de ropa.

Las aguas servidas son llevadas, ya corrompidas, á un pequeño arroyo que existe en la localidad, lo que produce emanaciones pestilenciales.

Muchas de las piletas pertenecen á personas que lucran con ellas, cobrando un peso mensual á cada lavandera que las utiliza.

El director de Salubridad, con el fin de normalizar esos hechos y evitar que Los Pocitos se convierta en foco de infeccion que podria traer graves consecuencias para la salud pública, piensa confirmar una resolucion que se dictó últimamente mandando clausurar todos los lavaderos que existen con carácter comercial, entretanto no se colocan en buenas condiciones higiénicas.

A las lavanderas que trabajan en su casa se les permitirá hacer esto á condicion de que transporten las aguas en carritos y las arrojen del otro lado del arroyo de Los Pocitos.

Esta resolucion es con carácter transitorio, pues el doctor Lapeyre presentará en breve á la municipalidad un proyecto creando lavaderos análogos á los que existen en Europa, y que pertenecen al municipio.

Cree el director de Salubridad que un establecimiento de esa especie podria instalarse en Montevideo por la suma de $ 7.000 oro, cantidad que seria cubierta en poco tiempo si se tiene en cuenta que á ese local acudirian todas las lavanderas, pagando una cuota mensual por cada pileta que ocuparan.

DE MINAS

(POR TELÉGRAFO)

Celebracion de un Congreso Rural.—Plausible iniciativa.—Visita á las escuelas.—El precio de los ganados.

Minas, Mayo 24—Por iniciativa del señor Pedro Lapeyre, la Sociedad Rural Minuana de la que aquel es presidente, resolvió anteayer la celebracion de un congreso rural que tendrá lugar en la primera quincena de Marzo del año entrante, en la fecha que se ha dispuesto por la misma institucion celebrar la segunda exposicion feria de ganadería.

Al congreso serán invitados todos los departamentos de la República, y en él serán tratados temas relativos á sociedades rurales, instruccion pública, beneficencia é higiene, vialidad, policía rural, ganadería y agricultura.

La iniciativa ha sido recibida con aplauso.

—La Comision Primaria visitó ayer las escuelas, dándose cuenta personalmente de las necesidades que hay que llenar en las reparaciones de dos edificios escolares y la provision de menaje.

Los hacendados están de parabienes por la alza en el precio de los ganados y lo favorable y benigno que se muestra el tiempo. En estos dias se ha embarcado gran cantidad de ganado para esa.—Corresponsal.

Causa de Giallorenzi

A ONCE AÑOS DE PENITENCIARIA

LA SENTENCIA

He aquí el veredicto y la sentencia recaidos en la causa de Agustin Giallorenzi, que anteayer se vió en juicio público:

1.ª Que está probado que el dia 3 de Noviembre de 1899 siendo la 1 p. m. la artista Emma Monti concurrió al domicilio del prevenido Agustin Giallorenzi, que hacia vida comun con Aurelia Gianochio de Pioda, en la casa calle Yaro núm. 74, de esta ciudad, con el objeto de solicitar el concurso de Aurelia para que tomara parte en una representacion de «Boccacio» que debia darse en el teatro Stella d'Italia, cuya proposicion contrarió á Giallorenzi.

2.ª Que está probado que pocos momentos despues de haberse retirado la Monti, Aurelia vino de la cocina con unos platos y un cuchillo de mesa con punta y filo.

3.ª Que está probado que breves instantes despues y previo un altercado, el procesado, con ese mismo cuchillo, infirió á Aurelia Gianochio cuatro heridas, dos leves, una grave y otra mortal por necesidad.

4.ª Que recibidas las heridas, la Gianochio huyó pidiendo auxilio á la vecina Victoria Carrara, quien salió á su encuentro recibiéndola en los brazos donde falleció de inmediato.

5.ª Que está probado que con anterioridad, Giallorenzi habia proferido amenazas contra Aurelia Gianochio; sin que esto importe reconocer que el procesado tuviera desde entonces propósito deliberado de darle muerte.

6.ª y última: Que el procesado en el momento de la comision del delito, procedió con ofuscacion y arrebato.

Fein, discorde en parte de la 3.ª proposicion con la sexta; Vazquez, Gonzalez, discorde en parte de la 3.ª proposicion y en la 6.ª; R. Figueredo, Juan A. Capurro, Daniel García Acevedo, Mariano Requena Brun, Ramon P. Diaz, discorde por no hacerse referencia en la 3.ª proposicion al certificado médico y en la 6.ª y última por reconocer en la comision del delito, el arrebato y ofuscacion.

—Vista en juicio público en segunda instancia la causa criminal seguida de oficio contra Agustin Giallorenzi, por imputacion de la muerte de Aurelia Gianochio, venida en apelacion que el defensor dedujo de la sentencia del señor Juez L. del Crímen de primer turno, corriente á fs. 329 vuelta., que impone al reo la pena de veintiseis años de penitenciaría con 5 meses de reclusion celular:

Atento al precedente veredicto del jurado, y

Considerando: que con arreglo á su proposicion se ha establecido que Giallorenzi, cometió el crímen por ofuscacion, despues de un altercado;

Considerando, así mismo, que aquella ofuscacion constituye una circunstancia atenuante, establecida en el núm. 5 del artículo 18 del C. P., como lo está entre las agravantes, el abuso de la superioridad del sexo, en condiciones que el ofendido no pueda defenderse, con probabilidad de repeler la ofensa, y estando ambas compensadas por el artículo 71 del mismo Código, no debe sufrir ninguna modificacion la pena de 11 años prevenida en el artículo 317 de la misma ley;

Por estas razones: se revoca la sentencia apelada, condenándose á Agustin Giallorenzi, á once años de penitenciaría y al pago de las prestaciones de derecho, debiendo sufrir además dos meses de reclusion celular y continua y computársele el tiempo de prision sufrida, con arreglo al artículo 37 del Código citado. Publíquese y devuélvase.—Fein, Vazquez, Gonzalez.—Adrian Castro, secretario.

Saneamiento de Montevideo

VII

La extension de las vertientes cuyo saneamiento debe preverse

LA PREVISION AL CALCULAR LAS OBRAS DE SANEAMIENTO

Esta extension depende en primer término de la topografía del terreno y de la importancia y crecimiento probable de la poblacion: en algunos casos, dificultades del terreno, ó circunstancias especiales de economía, obligan á limitar la extension de la zona á sanearse; pero, como regla general, invariablemente seguida en todo proyecto debidamente estudiado, en esta clase de obras se tiene una amplia prevision en vista de las futuras necesidades de la poblacion: Bechman llama especialmente la atencion sobre este punto al ocuparse del trazado general de las redes cloacales: el ingeniero A. Frühling, consejero municipal en Kœnigsberg (Prusia), que no debe ser desconocido para el señor ingeniero Kummer, se expresa como sigue, en su notable obra sobre «Distribucion del agua y saneamientos al tratar de los estudios preliminares á todo proyecto de saneamiento: «Los trabajos preliminares para « la compilacion de un proyecto de sanea« miento tienen sobre todo por objeto de« terminar los límites del área que debe « sanearse, para poder disponer, en línea « general, una red de cloacas y determi« nar el volumen de agua á conducirse. « En esta operacion, se debe naturalmente « considerar, no sólo la actual extension « y poblacion de la ciudad, sinó tambien « un proporcional aumento de ella, como « como se hace en el proyecto de una dis« tribucion de agua. Además las cloacas « no conducen solamente el agua de las « casas y el agua de las lluvias que cae « en la ciudad: por lo contrario, en muchos « casos, descargan tambien el agua de los « distritos inmediatos. Finalmente con« viene pensar con tiempo en la introduc« cion en las cloacas de las aguas de dre« naje de los parajes en que se encuentra « el agua subterránea demasiado cerca de « la superficie del suelo.—La altura y el « volumen de agua que va al conducto re« cipiente, dependen especialmente de la « conformacion del terreno en los barrios « adyacentes á la ciudad.»

IMPORTANCIA DEL COLECTOR PROYECTADO PARA MONTEVIDEO

Tratándose de un colector emisario de las condiciones del que va á construirse en Montevideo, de la topografía del terreno que debe sanear y desaguar, y del sistema de obras que para su construccion se propone, la prevision tiene que ser mucho mayor que en la generalidad de los colectores. Excavar un tunel de gran seccion de 1300 metros de largo en granito compacto á través de la ciudad, no es obra que puede repetirse, y lo menos que puede pedirse es que el gran colector sea capaz de recibir las aguas impuras de las vertientes de la ciudad que desaguan en la bahía. Esas vertientes las indiqué en el capítulo anterior: veamos su extension superficial, dato indispensable para el cálculo de la capacidad del gran colector.

LA SUPERFICIE DE LAS VERTIENTES DE LA CIUDAD QUE DESAGUAN EN LA BAHIA

1.º Vertientes del Norte de la ciudad vieja, más ó menos, 140 hectáreas.
2.º Id de la Aguada, id id 120 id.
3.º Id de la calle Miguelete id id 180 id.
4.º Id del Arroyo Seco id id 500 id.
5.º Id de Bella Vista id id 70 id.
6.º Id del arroyo Quita-Calzones id id 700 id.
7.º Id del arroyo del Cerrito entre la calle Larrañaga y el Camino de Propios id id 300 id. — Total: 2.010 hectáreas.

Resulta que la extension de las vertientes de la ciudad que desaguan en la bahía es de 2000 hectáreas mas ó ménos.

Conviene hacer notar que en estas 2000 hectáreas no entran las vertientes superiores del arroyo del Cerrito, que ocupan en parte la Villa de la Union (desde la calle 18 de Julio al O.) y el pueblo de Maroñas, como no entran las vertientes de la prolongacion de la calle Agraciada, tan pobladas, á pesar de que pueden ser desaguadas por el colector principal del proyecto que he propuesto: de intento no he incluido esas vertientes por no considerar ninguna fuera de los límites oficiales de la ciudad.

¿QUÉ PARTE DE LAS VERTIENTES DE LA CIUDAD SANEA EL COLECTOR PRINCIPAL DEL PROYECTO GUERARD?

De lo expuesto resulta que la extension de las vertientes de la ciudad que desaguan en la Bahía es de 2000 hectáreas, mas ó menos: ¿á cuánto alcanza la extension de la ciudad que sanea el proyecto Guerard? A 580 hectáreas en conjunto, considerando los dos colectores independientes que propone: de esa superficie corresponde al colector principal 168 hectáreas, y con esta base lo ha calculado. Si el señor Guerard hubiera pretendido tener en cuenta las vertientes de la ciudad que desaguan en la Bahía, hasta el camino de Propios, límite de la ciudad, la base de sus cálculos hubiera sido de 1900 hectáreas, es decir, una superficie 4 veces mayor de la que considero para proyectar el colector principal.

Pero el señor Guerard, por razones que no expresa, limitó el saneamiento á la parte de la ciudad lindera con el puerto por el proyectado: muy claramente resulta esto de la Memoria justificativa de su proyecto, para que pueda haber la menor duda de su propósito.

Su proyecto por lo tanto está muy lejos de llenar las necesidades de la ciudad, ni con las pequeñas modificaciones que indica el Consejo del D. de Ingenieros, ni con otras mayores si se pretende mantener el trazado y capacidad asignada al colector principal.

En la proyectacion de las obras de salubridad de una ciudad de importante crecimiento, es elemental la prevision, y mucho más si se trata de fijar la extension á sanearse, que debe servir de base para el cálculo del principal de los colectores, de aquel en que forzosamente deben desaguar barrios tan extensos é importantes como los comprendidos entre el Arroyo Seco y el Miguelete: todo proyecto que no tenga en cuenta las necesidades futuras de esos barrios es inconveniente, porque las obras que de acuerdo con él se construyeran darian lugar, sin la menor duda, á perjuicios de mayor consideracion que los que ocasionan las cloacas que actualmente están en servicio.

En apoyo de mi tesis citaré los ejemplos que ofrecen algunas ciudades en que se han estudiado y construido importantes obras de saneamiento.

EJEMPLOS DE PREVISION EN OBRAS DE SANEAMIENTO DE CIUDADES EUROPEAS

En Berlin los límites urbanos establecidos por la Ley de 30 de Marzo de 1878, dan á la ciudad una superficie de 6337 hectáreas; pero las grandes dimensiones de los edificios destinados á habitacion, que término medio tienen mas del doble del número de habitantes que los de París, hace que la superficie total de la edificacion sólo entre por 2100 hectáreas: 1350 hectáreas son ocupadas por las calles, caminos, plazas y vías férreas, unas 200 por agua y en fin 2700 hectáreas por terrenos destinados á la agricultura ó transformados en parques y paseos.—¿Acaso en esa ciudad se limitó el estudio del saneamiento, á una parte del área total asignada á la ciudad?

De ninguna manera: fué estudiado todo el sistema de los 12 radios en que está dividida la planta de la ciudad: están terminadas las obras de nueve distritos núm. 1 al 8 y el 10, correspondientes á una superficie de 4500 hectáreas: los distritos núms. 9 y 12 no tienen sus obras completas, y entre ambos comprenden 900 hectáreas, con poco mas de 30,000 habitantes: en el distrito núm. 11 no han sido empezadas las obras de salubridad pues su poblacion es mucho menos densa. (Véase «Saneamiento comparado de París y de las grandes ciudades europeas por Badois y Bieber).

En las obras de saneamiento de Francfort, que son un modelo en su género, se tuvo tambien en cuenta, al estudiar el proyecto, el aumento futuro de la ciudad: el ingeniero Hirsch que describe esas obras en los «Anales de Puentes y Calzadas» de París, dice al respecto: «En el estudio de los trazados, se ha tenido en cuenta los desarrollos que podrá necesitar el ulterior acrecimiento de la ciudad.»

Para la construccion de los dos grandes colectores de Viena, empezados en 1893, se ha tenido en vista para el de la orilla derecha del Danubio, un servicio de mas de 14,000 hectáreas.

En Marsella cuyas obras de saneamiento hechas en los últimos diez años costarán 33,000,000 de francos no se dejó de estudiar las obras con la debida amplitud; y sobre esto no dejan la menor duda los siguientes párrafos del informe que presentó el doctor Proust: «El colector emisario proyectado, que tendrá su orígen en el barrio Arenc recibirá las aguas del arroyo Plombieres y del Magnan que sirven de cloacas á todos los barrios excéntricos situados aguas arriba.

. . . .

«Los puertos Norte y todos los barrios excéntricos, situados en los límites de la ciudad, quedarán saneados.»

. . . .

«Recibirá las aguas del Jarret y la cloaca del Prado que infecta el rio Huveaune y la Playa.

«Las cloacas de la Capelette, de Saint-Giniez, de Sainte-Marguerite, del Hospicio, de Mazargues serán conducidas por el [illegible]—Ya no irá nada al Golfo.»

«Las aglomeraciones y los pequeños pueblos suburbanos de Saint-Giniez, de Sainte Marguerite y de Mazargues, se sanearán así al mismo tiempo que Marsella. «Es el saneamiento completo de la ciudad, de los suburbios, de los puertos y de todo el litoral.»

Ya que imitamos el puerto de Marsella ¿porqué no imitamos tambien su prevision al construir las obras de saneamiento? Allí tambien han tenido que construir en túnel una considerable extension del colector emisario: una semejanza mas de las tantas que tienen y tendrán las obras de esta ciudad con aquella.

En Bruselas para el estudio de los colectores no se limitó la extension á sanearse á las zonas mas pobladas ó de edificacion compacta, puesto que de la superficie considerada que alcanza á cerca de 7000 hectáreas, solo escasamente 1600 eran edificadas.

Pero, para encontrar ejemplos de prevision no tenemos necesidad de ir á Europa: tenemos tambien algun ejemplo americano.

LAS OBRAS DE SANEAMIENTO DE BOSTON Y LAS DE BUENOS AIRES

Boston es, en la América del Norte, una de las ciudades que haya emprendido obras de saneamiento, con un estudio completo de conjunto: hace doce años que fueron terminadas las obras destinadas al saneamiento de las regiones mas pobladas, despues de vencer sérios obstáculos debidos á la topografía y á la naturaleza del terreno. El funcionamiento de esas obras ha respondido á las previsiones de los ingenieros que las han proyectado, y á su debido tiempo se verá si las dimensiones de los colectores de esa ciudad, en relacion con las superficies que tienen que servir, responden á las ideas que sostienen los ingenieros del Consejo y el señor Kummer, ó á las que defiendo.—Por ahora me basta con tener en cuenta la extension prevista.

Pues bien, para el estudio del saneamiento de Boston se tomó como base una extension que en lo futuro se supuso llegara á 15,000 hectáreas, de las que de inmediato habria que considerar la tercera parte, en el supuesto de que la poblacion casi esta última llegara á duplicarse.

En Buenos Aires creyó Bateman tener suficiente con proyectar las obras para una extension de mas de 3500 hectáreas y una poblacion de 400,000 habitantes, doble de la que entonces tenia la capital argentina, abarcando extensivos sus servicios no solo á los barrios densamente poblados entonces, sino tambien á los excéntricos con escasa ó ninguna poblacion, pero que en concepto de los estadistas de la época, y del propio autor del proyecto, llegarian en futuro lejano á incorporarse á la ciudad. (Memoria de las obras de Salubridad 1890).

Y las previsiones de Bateman fueron sobrepasadas con exceso en menos de mitad del tiempo que él habia creido fijar. Véase lo que al respecto dice la citada Memoria de las Obras de Salubridad. «Creíase así, que los 30 distritos que comprendía el plan definitivo, no alcanzarian ni en 40 años á tener una poblacion de «400.000 habitantes. Cuán lejos hallábanse entonces los que estos asuntos trataron, de presumir el desarrollo que asumiría la ley de crecimiento de la poblacion de esta capital.

«El plan del ingeniero Bateman está aun muy distante de verse realizado, pues 7 de los distritos que comprende, carecen de la provision de agua filtrada y no tienen cloacas. Sin embargo, la poblacion de los 23 distritos que gozan del primero de esos servicios excede ya en mas de 50,000 almas, á lo que se calculó tendria la total ciudad de los 30 distritos primitivos, al cabo de un período casi doble.

«La ciudad ha desbordado los límites que se le asignaban, y hoy, barrios centralísimos, como el limitado por la Recoleta y la estacion Retiro, que comprende una parte de la Avenida Alvear, carecen de cloacas que impidan se polucione el subsuelo en que se asientan tan lujosas construcciones.»

No es de ahora que la Comision de Obras de Salubridad llama la atencion del gobierno argentino sobre la necesidad de ampliar las obras á su cargo: hace ya ocho años que á consecuencia de esas observaciones fué dictada una ley relativa á los estudios de ampliacion. Respecto de estos se expresa como sigue el señor Carlos Echagüe, ingeniero jefe de esas obras:

«La Comision por cuyo intermedio deben practicarse estos trabajos, ha creido que las obras de los nuevos distritos deben responder á un plan general que comprenda toda la poblacion de la capital, á fin de que ellas no puedan ser nunca un inconveniente para ensanches futuros. «En tal concepto ha dispuesto que por su departamento técnico se proceda á levantar un plano muy exacto de todo el territorio de la capital, y una nivelacion del mismo, directamente relacionada con los niveles de las obras existentes. Así se podrá saber con seguridad cuáles son los distritos que por la importancia de su edificacion y poblacion, como por sus condiciones topográficas, pueden desde luego incorporarse á la red de cloacas y desagües en funcionamiento y para las cuales deberá estudiarse un sistema independiente, puesto que no es posible que todos desagüen en la cloaca máxima, y los conductos de tormenta actualmente en servicio.» (Memoria de la Comision de Obras de Salubridad 1894).

¿Se desea saber cuál es la extension á que se refiere ese distinguido ingeniero? Nada menos que á 18,000 hectáreas. El plano topográfico de toda esa inmensa extension, con curvas de nivel, está terminado hace tres años, y se prosigue el estudio del saneamiento y de los desagües.

¡Qué diferencia de criterio con el de nuestros ingenieros! Propongo que para el cálculo del principal de los colectores de la ciudad se tome por base una superficie de 2000 hectáreas, totalmente comprendida en los límites de la ciudad y parece que propusiera una enormidad. Sin embargo, despues de lo expuesto es fácil ver si tengo ó no razon en insistir en mis observaciones.

Juan Monteverde.

DEL SALTO

A PROPÓSITO DE UN INCIDENTE

Hace pocos dias transcribimos de un diario del Salto la noticia de una agresion personal llevada á cabo contra el inspector de escuelas señor Apolinario Perez.

Anoche estuvo en nuestra redaccion el doctor Mario L. Gil, quien nos exhibió un telegrama de aquel señor, en el que se rectifica la informacion referida.

El señor Perez manifiesta lo siguiente:

«Un maestro, alentado quizas por ciertos individuos que persiguenme solapadamente, atacome con un baston en la calle y [illegible], traté de quitarle el palo con la mano izquierda, pues en la derecha conservaba un rollo de papeles sueltos. El agresor disparaba y luego cargaba lanzando garrotazos.»

El señor Perez ofrece despues el testimonio de la opinion pública del Salto como prueba de la correccion de sus procederes. Contestamos, solamente, que no le hemos dirigido cargo alguno, limitándonos á recoger la noticia del incidente ocurrido, en las columnas de un diario local.

RECHAZO DE PROPUESTAS

NUEVA LICITACION

Ayer á última hora fué elevado al ministerio de Gobierno el informe de la comision asesora en la licitacion para proveer de vestuarios de invierno á las policías de la capital y la campaña.

El informe, en lo fundamental, establece que ninguna de las propuestas presentadas se ajusta estrictamente al pliego de condiciones y en consecuencia considera conveniente hacer un nuevo llamado á propuestas, en el que deben fijarse con toda claridad ciertas cláusulas.

El ministro de Gobierno resolvió ayer mismo, de acuerdo en un todo con la comision dictaminante, mandar publicar los avisos para la nueva licitacion. Las propuestas se abrirán el miércoles á las tres de la tarde, en presencia de los interesados ó sus representantes, en la secretaría del ministerio de Gobierno.

En otro lugar publicamos el llamado á licitacion.

VIALIDAD DEPARTAMENTAL

Construccion de un puente

La Municipalidad ha resuelto dirigir circular á todos los saladeristas y vecinos del Cerro solicitando su cooperacion para llevar á cabo la construccion del puente sobre el arroyo del Pantanoso.

En caso de que los vecinos accedan á lo solicitado, las obras serán empezadas en breve.

—La cuadrilla de obreros de la Direccion de Obras Municipales efectuará en estos dias diversas reparaciones en varios caminos de Sayago.

—La Junta se ocupará en una de sus próximas sesiones de adoptar medidas á fin de que se proceda á la macadamizacion de varios caminos del departamento.

Teatros y Artistas

Solís

«La Dama de las Camelias» ha sido, es, y será tal vez por mucho tiempo todavía uno de los dramas favoritos del público femenino.—Para convencerse de esto bastaba haber estado anoche en Solís, cuya cazuela estaba casi casi grand completa. En la platea la concurrencia no era mucha pero, ya se sabe: la vieja obra de Dumas es de aquellas que hacen acudir las lágrimas á los ojos y esta manifestacion del sentimiento es menos visible cuanto más lejos se hallan el espectador del piso bajo de la sala.

Que «La Dama de las Camelias» fué interpretada con toda correccion no es menester afirmarlo, estando compuesta la compañía de elementos de primer órden.

La señora Mariani y el actor Zampieri, en sus respectivos papeles de Margarita Gautier y Armando Duval se mostraron los artistas irreprochables de siempre, en los dos últimos actos, y especialmente en el cuarto. Al terminar este, el público les tributó una entusiasta ovacion, obligándolos á salir á escena cinco veces.

Bolognesi tambien cosechó no escasos aplausos en el desempeño del papel de Duval (padre), poniendo de relieve las múltiples condiciones de actor de [illegible] que tantas simpatías le ha conquistado. Igual cosa diremos de la señora Menghini, quien hizo una Madame Duvernoy como pocas veces hemos visto.

En cuanto á los otros artistas, tanto del bello como del feo sexo, se condujeron muy correctamente.

La mise en scene mereció unánimes elogios, especialmente en el primero y tercer actos. En este último se exhibió una decoracion modernista que llamó mucho la atencion, pudiendo decirse lo mismo de los riquísimos trajes que lucian las damas.

Hoy á buen seguro Solís se verá concurridísimo. Se pondrá en escena «Tosca», el emocionante drama de Victoriano Sardou, en el cual la señora Mariani raya á gran altura. Los papeles de Mario Caravadossi y Scarpia estarán á cargo de los señores Chiantoni y Zampieri, respectivamente, lo que hace esperar una interpretacion correctísima.

El espectáculo terminará con la graciosa comedia en un acto «Il sottoscala».

San Felipe

Es un hecho excepcional que en nuestra ciudad funcionen á la vez todos los teatros, como ocurre ahora. A esto debe atribuirse que la concurrencia que anoche asistió á San Felipe, sin embargo de ser numerosa, no fuera mayor.

La compañía que debutó en ese teatro es digna del favor del público.

Está compuesta por elementos que forman un conjunto de primer órden, que se apreciará mejor que en el género chico en las obras serias. Casi todos los artistas son conocidos antiguos de nuestro público.

El barítono Tapias, director de la compañía, es un actor correcto y poseedor de una voz potente y agradable.

Para hoy anuncia esta compañía dos funciones: una á las dos y media de la tarde con «Los Madgyares», y otra de gala dedicada á los residentes argentinos, en conmemoracion del aniversario de la independencia.

La funcion nocturna empezará con el himno nacional, cantado por la señora Carlota Millanes y el argentino por la señora Rodriguez.

En la primera seccion se representará el cuadro lírico dramático «Iota Serena» que es una creacion del señor Tapias y que anoche fué muy aplaudida; en la segunda y tercera se dará «Marina» y en la cuarta el chistoso sainete «La boda», estrenado ayer con éxito.

El programa no puede haber sido mejor combinado y es promesa de una velada agradable.

Cibils

Regular concurrencia asistió anoche á la funcion organizada por el renombrado violinista cubano Brindis de Salas y por el transformista José Torres.

Brindis de Salas ejecutó todos los números del programa, con la maestría que lo caracteriza. La «Abuelita», esa preciosa joya musical, que es el caballo de batalla del violinista cubano, fué interpretada con un sentimiento y con un gusto verdaderamente insuperables. Fueron igualmente dignas de mencion la fantasía de Allard sobre motivos de la ópera «Rigoletto», la «Cavatina» de Raff, la célebre «Rêveries de Vieuxtemps», y el vals de Faust, que merecieron los honores del bis.

El transformista Torres es un excelente imitador de Fregoli, y fué tambien muy aplaudido por la concurrencia.

Para esta noche se anuncia otra funcion por secciones, en la cual Brindis de Salas ejecutará las piezas mas selectas de su repertorio y el transformista Torres las obras en que mas se distingue.

Casino Oriental

Otro lleno completo anoche en el Casino. El estreno de Miss Caswell y el clown Arnold, fué un suceso.

Hacen cosas maravillosas en los toneles, y el público admiró los ejercicios originales de los debutantes, á quienes tributó una ovacion merecida.

Hoy, además de la funcion nocturna, habrá matinée, con distribucion de chocolate y rifa de los siguientes juguetes:

Una caja sorpresa, una pistola flauta, un payaso con música, un ferrocarril de madera, una arca de Noé, una alcancía, una tabla para dibujo, un juego de carpintero, una cuerda para saltar, un ciclista en bicicleta, una catedral, un columpio, un bebé para niña, una pelota, una corneta, una acordeon, una pandera matraca, una revadera, un mono con música, dos diligencias con caballos.

La Galvani

Esta afamada diva se encuentra en viaje para Montevideo.

En los primeros dias del mes entrante debutará en Solís, en cuya boletería quedará abierto el abono desde la próxima semana.

La Galvani realizó una tournée artística por América, iniciándola en nuestra ciudad.

Oportunamente ampliaremos esta breve noticia con referencias precisas acerca de los elementos que acompañan á la celebrada cantante.

SPORTS

LAS CARRERAS DE HOY

PRONÓSTICOS

Sin tener el interés de las reuniones anteriores, el programa de hoy es de los que atraen por la calidad de los elementos en lucha.

Los campos no son muy numerosos pero en las seis pruebas hay márgen sobrado para sorpresas y dividendos como los de la pasada reunion, que fué un verdadero descalabro para la cátedra sportiva.

No hay una sola carrera que no sea un sério problema y nos tememos que, como el pasado domingo, los mistos se coman todo el alpiste, dejando á los catedráticos burlados y cariacontecidos.

Nuestros candidatos — basándonos en los datos más fehacientes — son los que indicamos á continuacion:

Premio Antes: Conquista.
Premio Alegrías: Olimar Chico.
Premio Montreal: Nativa.
Premio Remate: Exipcia.
Premio Fido: Stud Gordon.
Premio Linterna: Conquista.

El doblete de Conquista que señalamos es, segun voces de Maroñas, una de las cosas más seguras en la reunion de hoy.

Veremos si no falla.

Recordamos á los aficionados que el ferrocarril saldrá de Dayman y Miguelete á las 12.45.

Las carreras del 1.º de Junio

Para esa reunion se hicieron anoche las inscripciones siguientes:

Premio Offenheit—1200 metros—Corcora, Kruger, Trueno ex-Laurel, Zaza, Odisea, Athalie.

Premio Kindsolton—1400 metros—Linterna, Alegrías, Paola, Cachucha, Gravina, Exipcia, Zorro, Gauchito, Krupp, Coraza, Mesmer, Veneno.

Premio Maroñas—1400 metros (Clásico)—Cascanuez, Kruger, Grecia, Uruguay, Garita, Político, Lingote, Digon, Montreal.

Premio Guerrillero—1900 metros—Linterna, Oro, Karthum, Lydia, Zorro, Olimar Chico, Gauchito.

Premio Hervidero—1500 metros—Yararaca, Eclipse, Meca, Calembure, Fido, Bastardo, Veneno.

Premio Bolívar—1800 metros—Kandahar, Krupp, Esclavo, Dante, Coraza, Cronje.

El handicap el lúnes 26 á las 4 p. m.
El forfait el mártes 27 á las 4 y media p.m.

Football

Tiene lugar esta tarde en la cancha del Uruguay A. Club el partido de la «League» entre este centro y el Club Nacional de Football. El match será sin duda bastante reñido dados los elementos que entran en lucha.

—En la cancha del Club Nacional de Football en el Parque Central jugará el segundo team contra el segundo del Uruguay A. Club y el tercero contra el primero del Progreso.

—En Peñarol jugarán los primeros teams del C. U. R. C. C. y del Albion F. Club y en el Paso del Molino los segundos y terceros teams de los mismos.

—A las 3 p. m. se jugará en la cancha que el Triunfo posee en el Reducto, un interesante partido que atraerá una numerosa concurrencia. El match se llevará á cabo entre el Triunfo y el team del «Basilisk».

Este es muy fuerte y sus jugadores han practicado mucho en las Malvinas lo que hace creer que obtendrá la victoria.

El XI que el Triunfo presentará ofrece algunas modificaciones, debido á que algunos de sus jugadores no tomarán parte en él por causas imprevistas.

Montevideo Polo Club

Esta tarde se jugará en la cancha de este club, en Punta Carretas, un lindo partido de polo que empezará á las 2 y media.

Compondrán los bandos los señores siguientes:

Verdes: Campbell, Wreath, Rippin, Bafford.
Marrones: Hughes, Vasuelos, Ellery, Hill.

Los marrones ganaron por tres goals contra dos la última vez que jugaron estos cuadros, despues de una lucha reñidísima en la cual se distinguió el señor Hill.

Los verdes no se dan por vencidos sin embargo. Su capitan señor Campbell, ha ofrecido una comida á sus adversarios en lo de Lanata, siempre que resulten victoriosos en el partido á jugarse esta tarde.

Administracion pública

Los pagos de mañana

La Tesorería G. de la Nacion pagará mañana, del presupuesto de Abril ppdo. lo siguiente:

Jefatura de la Capital (á cuenta). Instruccion Primaria, id; Jefaturas de Flores y de Artigas y vencimientos.

Del presupuesto de Marzo abonará el 4.º y último grupo de las clases pasivas que comprende: jefes y oficiales en reemplazo, (Ley 7 de Septiembre).

El total de estos pagos es de 33.850 $.

Percepcion de rentas

El 23 del corriente la Oficina de Impuestos recaudó por Contribucion Inmobiliaria, $ 409.86; por Patentes de Giro, 65.00.

Expediente á informe

El Ministerio de Fomento pasó ayer al Departamento de Ganadería y Agricultura, con procedencia de la Escribanía de Gobierno y Hacienda, el expediente sobre colonizacion de chacras en la Colonia Lavalleja, en el Salto.

Deberá informar en esa solicitud la seccion de colonizacion de aquella oficina.

Patentes adicionales

La Direccion G. de Aduanas comunicó al Ministerio de Hacienda que en esa reparticion se recaudó al contado durante

la primera quincena del corriente mes, por concepto de las patentes adicionales creadas para la construccion del puerto, lo siguiente:

Importacion, 5 por ciento, $ 2081.62; exportacion, 1 por ciento, 3235.65; por bultos postales, en el correo, 27.92, y por comiso, en la Escribanía de Aduana, 23.64.

Por su parte la Oficina de Impuestos percibió anteayer, por el mismo concepto, $ 5197.44.

Telegramas

(Noticias de Europa hasta las 6 de la mañana del punto de procedencia)

SERVICIO ESPECIAL

Sud Africa

LAS NEGOCIACIONES DE PAZ

BASES PROBABLES DEL ARREGLO

OPINIONES DE UN DIARIO

LONDRES, 24—He aquí las condiciones de paz que se consideran probables:

El Transvaal y el Estado Libre de Orange pasarán á formar parte del imperio británico.

Inglaterra dará á ambos un gobierno propio tan pronto sea posible, admitiendo, mientras tanto, á los boers en los consejos de gobierno.

El rey Eduardo VII concederá la amnistía á los colonos rebeldes de la Colonia del Cabo, del Natal y de todas las demas partes de Sud Africa con excepcion de los criminales reconocidos.

Inglaterra se compromete á reconstruir todas las granjas boers destruidas, comprará ganados para los boers y estos podrán poseer armas mediante permiso.

LONDRES, 24—«The Standard» de esta mañana considera que la situacion actual es favorable para la paz. Cree que los delegados boers no pidieron nada que implicara un sacrificio de la condicion esencial exigida por Inglaterra.

Renunciaron á la independencia, hicieron surgir cuestiones de amnistía, de compensaciones y de gobierno representativo.

El gobierno británico examinó ayer esos diferentes puntos y telegrafió diciendo que el rey decidirá la cuestion amnistía.

«The Standard» se regocija y dice que ninguno punto de la discusion parece oponerse inevitablemente á esta próxima declaracion de paz.

«The Times» dice que sería prematuro contar con un arreglo inmediato de todas las cuestiones.

Asuntos chileno-argentinos

LAS GESTIONES PENDIENTES

SIN NOVEDAD

UN RUMOR INFUNDADO

ULTIMAS NOTICIAS

SOLUCION PROXIMA Y SATISFACTORIA

BUENOS AIRES, 24—No se ha producido hoy ninguna novedad en el asunto internacional.

Los arreglos están detenidos en la fórmula que ha de precisar la conducta futura de la República Argentina en la política del Pacífico.

El gobierno argentino sigue dispuesto á no hacer nada que implique una reforma de su política tradicional.

«Tribuna» dice que es infundado el rumor de que los gobiernos de Perú y Bolivia pensaban retirar sus ministros acreditados en esta capital, dejando sus legaciones á cargo de los secretarios.

SANTIAGO DE CHILE, 24 — Sigue predominando la opinion de que las gestiones pendientes con la Argentina tendrán un término feliz.

Las bases sobre la limitacion de armamentos están formuladas, restando por arreglar algunos detalles sobre la rescision, ya acordada tambien, de los contratos pendientes, y respecto de la ingerencia consultiva que pudiera darse al almirantazgo inglés.

El tratado de arbitraje general marcha sin otras dificultades que las de redaccion, pues estando Chile dispuesto á solucionar las cuestiones con Perú y Bolivia conforme á los tratados, la Argentina, se asegura, ha declarado que mira las cuestiones referentes á Tacna y Arica como hechos consumados y observará en el futuro la política de prescindencia que observó en el pasado.

El arreglo de esta cuestion fué iniciado por el ministro en Buenos Aires, señor Concha Subercaseaux, quien la trató con el ministro Alcorta y con su gobierno, sentando las bases generales que hoy están por terminarse y solo encuentran dificultades de redaccion, fáciles de allanar.

SANTIAGO, 24 — Se sabe que apenas terminen las negociaciones con la Argentina, Chile procurará iniciar arreglos con el Perú y Bolivia para buscar una solucion tranquila y pronta.

BUENOS AIRES, 25—Por fin las negociaciones seguidas con Chile están próximas á una solucion satisfactoria.

La cuestion del desarme ya está acordada y en lo que respecta á la declaracion de neutralidad por parte de la Argentina en las cuestiones del Pacífico, se ha llegado tambien á términos conciliatorios.

El asunto quedará finiquitado en la entrante semana.

BUENOS AIRES, 25—Dos son los convenios á que se ha arribado con Chile.

Por el relativo al desarme se establece la rescision de los contratos celebrados para la construccion de nuevos buques.

Chile queda con su escuadra actual incorporando el «Chacabuco» y los destroyers; la Argentina mantiene tambien su flota. Durante un plazo (cinco años probablemente) se comprometen ambos países á no construir nuevos buques y dentro de un plazo limitado cada uno de los gobiernos designará una personalidad de su armada para que fije el equilibrio de las respectivas flotas.

El segundo convenio se refiere á la celebracion de un tratado de arbitraje idéntico al celebrado con el Uruguay; pero con un preámbulo que se refiere á las cuestiones del Pacífico.

Este punto, que era el principal escollo de las negociaciones, se soluciona con una declaracion de que ninguno de los dos países (Chile y Argentina) aspiran á su engrandecimiento territorial limitándose Chile á cumplir con los tratados celebrados con Bolivia y el Perú.

Estos convenios se firmarán en la entrante semana y deberán ser ratificados por los respectivos congresos en el término de sesenta dias.

Italia

EL SHAH DE PERSIA

Nuevas condecoraciones otorgadas

VISITA Á LA REINA MARGARITA

El concurso internacional de tiro

LOS TIRADORES ARGENTINOS

EL MARQUES DE MALASPINA

Fallecimiento de un prelado

LOS ASUNTOS DE LA ERITREA

APROBACION DEL PRESUPUESTO

EL VATICANO Y LA CORONACION DE EDUARDO VII

ROMA, 24—Continúa siendo objeto de múltiples agasajos el shah de Persia, Mouzaffer-Ed-Dine.

El augusto visitante almorzó hoy en la legacion de Persia, en la que se daba una comida en honor del gran visir, Mirza Ali Asghar Khan. El shah comió sólo, en un salon contiguo á aquel en que se verificaba el banquete.

Despues de verificado este, Mouzaffer-Ed-Dine, pasó á visitar en su palacio á la reina Margarita, condecorándola con el gran cordon del Sol.

Tambien condecoró con la órden del Leon al ministro de Relaciones Exteriores, honorable Giulio Prinetti, al del Interior, honorable Giolitti, á numerosos dignatarios de la casa real, al ministro persa acreditado ante este gobierno, Malcolm Khan Nizam, á la esposa de este diplomático, princesa Erika, obsequiando, además, á la nuera de ambos con un brillante de excepcional tamaño.

Por la tarde, Mouzaffer-Ed-Dine asistió á una funcion organizada en su honor en el Quirinal, y en la que figuraban leones y perros amaestrados y loros sabios. El shah se divirtió sobre manera con este espectáculo, regalando al domador al terminar la funcion un valioso brillante.

Por la noche el rey Victor Manuel III ofreció á su augusto huesped un gran banquete, al que asistieron los miembros del gabinete, y muchos consejeros de Estado y los altos funcionarios de la corte.

Mañana por la mañana, Mouzaffer-Ed-Dine, dejará esta capital, dirigiéndose á Florencia, donde ha mandado ya preparar alojamiento en el mejor hotel de esa ciudad.

ROMA, 24—Hoy por la mañana el rey Victor Manuel, acompañado de su ayudante y del ministro de la Guerra, general Ottolenghi, asistió á los ejercicios de tiro del gran concurso que actualmente se celebra aquí.

El soberano permaneció largo rato en el lugar en que se hallaban los tiradores argentinos, presenciando los tiros de estos, y cumplimentándolos por su brillante comportacion en el torneo.

Mañana los tiradores argentinos acudirán en corporacion á visitar al rey, en su palacio del Quirinal, acompañados por el ministro de su país, señor Enrique Moreno.

Despues se trasladarán al Panteon con el objeto de visitar la tumba de los reyes Victor Manuel II y Humberto I, sobre la cual depondrán ricas coronas de flores naturales.

ROMA, 24—Ha sido llamado por el gobierno el marqués Malaspina di Carbonara, que desempeñaba el cargo de embajador italiano en Turquía.

Al despedirse dicho diplomático del sultan Abdul Hamid, este lo condecoró.

Se ignoran los motivos que han dado lugar á este llamado, aunque se presume que tienen relacion directa con la cuestion de la Tripolitania.

ROMA, 24—Ha fallecido hoy monseñor Francisco Tarnassi, que desempeñaba el cargo de internuncio apostólico ante el gobierno de Holanda.

ROMA, 24—Interpelado hoy en la Cámara de Diputados el ministro de Relaciones Exteriores, honorable Giulio Prinetti, sobre los asuntos de la Eritrea, declaró que estos se encuentran en un estado completamente satisfactorio.

Antes, declaró el ministro, la colonia Eritrea le costaba á Italia veintidos millones de liras anuales; actualmente solo le cuesta seis. Pronto hemos de reembolsarnos de todo lo que se ha gastado, pues la colonia se encuentra en un estado que hace concebir risueñas esperanzas acerca de su porvenir.

ROMA, 24—La Cámara de Diputados aprobó hoy por 155 votos por 51, casi sin discusion, el presupuesto general de gastos formulado por el ministro del Tesoro, honorable Di Broglio.

ROMA, 24—Los diarios de hoy dan la noticia de que el rey Victor Manuel y la ...

[illegible]

Francia

[illegible]

Chile

[illegible]

Catástrofe de la Martinica

[illegible]

España

LOS FESTEJOS REALES

[illegible]

Inglaterra

[illegible]

Alemania

[illegible]

Austria-Hungria

[illegible]

Rusia

[illegible]

Estados Unidos

LA MISION FRANCESA

[illegible]

... chambeau que combatió en compañía de Lafayette por la independencia de los Estados Unidos.

La condesa de Rochambeau, nieta del héroe, levantó el velo que cubria el monumento, en medio de grandes aclamaciones. En ese instante las bandas de la marina americana entonaron la Marsellesa. Despues pronunciaron elocuentes discursos el embajador francés en Washington, M. Cambon, el embajador americano en Paris, M. Porter, el jefe de la mision especial francesa, general Brugere. Cerró los discursos con uno muy elocuente, el senador Lodge, quien recordó los grandes servicios prestados por Rochambeau y los franceses durante la guerra de la independencia americana.

«Erigimos esta estatua, dijo, no solo para guardar memoria de este preclaro procer que está siempre en el corazon de los americanos, sinó especialmente como un monumento de la gratitud y reconocimiento del pueblo americano á la Francia.»

Estas frases fueron acojidas por aclamaciones prolongadas.

El presidente Roosevelt pasó luego revista á las tropas francesas de desembarco y americanas formadas en parada.

Argentina

FIESTAS MAYAS
COLONIZACION BOER
EL "URANO" VARADO
INAUGURACION DE EDIFICIOS ESCOLARES
CONCURSO DE TIRO
LA AMNISTIA Á LOS INFRACTORES
ARRESTO DEL COMISARIO OYAMENDI

BUENOS AIRES, 24—Reina un calor sofocante.

—Falleció el señor Matias Linch, persona muy vinculada en esta sociedad.

—Se activa el adorno de la ciudad para la fiesta patria de mañana.

La plaza de Mayo presenta un hermoso aspecto. La iluminacion de la misma fué ensayada esta noche.

El Tedeum será oficiado por el vicario general del ejército, monseñor Echagüe.

En todas las escuelas se dieron hoy conferencias patrióticas, tomando como tema la revolucion de Mayo, su desenvolvimiento y sus resultados.

Bajo la direccion de Miguel A. Morel apareció un número único, con la colaboracion de reputados escritores argentinos y dedicado á conmemorar el aniversario de la revolucion.

—El coronel Ricchiardi tuvo una nueva conferencia con el ministro de Agricultura, á propósito de las familias boers que ...

[illegible]

Brasil

EL ASUNTO DEL ACRE

[illegible]

Por las víctimas de la Martinica

[illegible]

POLICIA

[illegible]

MOVIMIENTO OBRERO

[illegible]

UNIVERSITARIAS

[illegible]

Junta E. Administrativa

[illegible]

Patologia Externa—(3er. año)—Hilarion Loriente, A... Brito Foresti, Pr... pellas, Hector ... Humberto Lorenzo ...

La denuncia de Tezanos

LEVANTAMIENTO DE UN SUMARIO

[illegible]

La Jefatura de Paysandú

[illegible]

LAS VENTAS DE GANADOS

ESTADO DE LOS CAMPOS

[illegible]

VALOR DE LA PROPIEDAD

[illegible]

SOLICITADAS

El importante invento

[illegible]

Marítimas

[illegible]

... (Abert Celeste), ...puy (Jean Baptiste), ...(Léopold), Jourdan (Pierre), Aubry (François et Baptiste), Gérard (François), ...

Cambios

Los tipos que rigen son los siguientes:

	BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d/v 51 1/4 á 51 3/8	51 1/2 á 51 5/8	
Francia á 90 d/v 5 36 á 5.365	5.405	
Amberes á 90 d/v 5 365	5.415 á 5.42	
Alemania á 90 d/v 4 36	4.40	
Nueva York á la v 0.98 á 0.975	—	
Italia á la v/ liras 5.41	—	
España (Capitales 7.32 / Indirecto 7.30)	—	
Brasil v/ 19:150	19:600 á 19:650	
Bnos. Aires 1/2 á 1 % p'm'o. 1/4 % desc'to		

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado en el mes de Enero	$	41.455 61
Idem idem idem Febrero	»	40.855 36
Idem idem idem Marzo	»	48 639 59

[illegible]

Crónica Comercial

BOLSA

Montevideo, Mayo 24 de 1902.

OPERACIONES OFICIALES

[illegible]

Remates de hoy

[illegible]

ARTICULOS DE MOLINO

[illegible]

MAIZ — Entraron 2.933 bolsas.

La plaza para este grano se mantiene igual. Los granos nuevos oreados para consumo se cotizan de $ 1.55 á 1.60 con bolsa y sólo se sobrepasa este último precio por artículo seco.

La destilería opera en pequeña escala á los mismos precios.

El grano viejo con muy limitado stock encra sostenido.

[illegible]

DESPACHO DE ADUANA

[illegible]

MANIFIESTO DE BUQUES

[illegible]

Saturnino Echeto

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ AYER 24 DE MAYO DE 1902

Damiana A. de Echeto, esposa; Pedro Echeto, hijo; Agustin Echeto, hermano; hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás deudos, ruegan á las personas de su amistad quieran acompañarlos al entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 25 de Mayo á las 3 de la tarde; ...

[illegible]

Espectáculos

[illegible]

AVISOS

[illegible]

TRIBUNALES

DESPACHOS

... con Mateo Magariños Veira, Direccion de Impuestos Directos con el Tranvía Central y Nuevo Tranvía de Montevideo, Celia Arteagade Rodriguez Larreta con el conc. Tranvía Central de Montevideo, José R. García con Luis Vanerio y Manuel Savini, Domingo P. Rossani con Ramona V. de Piñeiro, José R. García con Vanerio y Savini.

Interlocutorias—Conc. Emilio C. Lala verificacion, conc. Fernando Zapater.

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL—A cargo del doctor Ramon Montero y Paullier.

Dia 24—Trámite—Luis Hugon, Aurelia S. de Haro, María P. de Machado, Plácido Machado, Celestino Gutierrez y otro, Julian Sarachaga con Manuel Bastos, suc. Jaime Sturla, Rosa Rodriguez, Manuel D. Mieres, Pablo Lebet, Carlota Lagomarsino con suc. María G. Lagomarsino, Juan Pisano con Miguel Bergamaso, Elena Paredes y otros (2), Ramon Arrarte con Pedro Davila, conc. Juan A. Vidal, Julio Meyran, Jacinto Basarte con Juan Parodi, Juan G. Perez con Antonio Ossola, Amadeo Almada, Juan C. Carve, suc. Domingo Carbone, José D. Otero con Miguel Oneto, Juan D. de Cazazus, exhorto de San José (2), id de Rio Negro, id de Tacuarembó, id del Salto, id del Juzgado de lo Civil de primer turno, Tomás Bardoni con La Union Fraternal.

Interlocutorias—Alfredo Casati con Sociedad La Comercial, Mauricio Vital con Manuel Larravide, Vicente Carriscade con Américo Fernandez, Francisco Parla con Gervasio Putgazeno, Alberto Marroche con conc. Casto Herrera.

[illegible]

Secretaría del Ministerio de Gobierno

[illegible]

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

[illegible]

Secretaría General de I. Primaria

[illegible]

Omnibus

[illegible]

Oficiales

Secretaría General de Instruccion Pública

[illegible]

Indicador profesional

[illegible]

Direccion de Salubridad

Direccion de Abasto y Tabladas

Secretaría de la H. Cámara de Representantes

Direccion G. de Impuestos Directos

Monte de Piedad Nacional

Secretaría de la Universidad

Oficina de Patentes de Invencion y Marcas de Fábrica y de Comercio

Judiciales

Juzgado Letrado de Comercio

Juzgado Letrado de lo Civil

Escribanía de Aduana

Ernesto Echevarría y doña Leonor Wonner de Echevarría, para que dentro del término de treinta días á contar desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon 52, por sí ó por medio de apoderado en forma, á estar á derecho en el juicio iniciado por don Julio Meillet contra don Juan Echevarría y la sucesion de doña Desideria Osvalde de Echevarría por ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 13 de 1902.—Pedro Moreno, actuario.

579 myo 15 v myo 30

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Roque García y Santos en representacion de don Félix Buxareo Oribe, iniciando juicio de mensura de un campo de su propiedad situado en este departamento en el paraje conocido por «Rincon de Melillas», que tiene por límites al Sud-Este, la Compañía Uruguaya de Propiedades; al Nord Este, doña Julia Duplessis de Bouvet, don Juan Andreguette y don Gregorio Collazo; por el Noroeste, doña Carmen, don Oscar y don Leon Santos y por el Sud-Oeste, el río Santa Lucía, habiéndose nombrado para efectuarla al agrimensor don Pascual Ipata y para presidirla al señor Juez de Paz de la seccion de «Melillas». Y á los efectos de lo dispuesto por el artículo 1219 del Código de Procedimiento Civil se hace esta publicacion. — Montevideo, Mayo 23 de 1902. — Antenor R. Pereyra, Escribano Público.

667 my 24 v my 27

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Cabanes, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Marzo 24 de 1902. — Pedro Moreno, Actuario.

273 ab 15 v jl 18

EMPLAZAMIENTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se cita, llama y emplaza á doña Orfilia Arteaga de Amaa, para que dentro del término de 90 días á contar desde la fecha comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 52, por sí ó por medio de apoderado en forma á estar á derecho en el juicio iniciado por el doctor Guillermo Coelho contra la sucesion de Clodomiro de Arteaga por cobro de pesos; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 9 de 1902.—Pedro Moreno, actuario.

518 myo 10 v jno 14

ALMONEDA—Por resolucion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos testamentarios de don Manuel E. Sierra y Velazco, se hace saber al público que el día 28 del corriente mes de Mayo á las 4 de la tarde y en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí núm. 150, se va á proceder á la venta en almoneda pública, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado de la casa antigua sita en la calle Ituzaingó números 79 y 81, edificada en un solar de terreno compuesto de un area superficial de sesenta y dos metros tres centímetros cuadrados, lindando por el Norte con la propiedad calle Ituzaingó núm. 77, por el Oeste con Schelotto y por el Sud con la casa núm. 83 de la misma calle Ituzaingó.

Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á la cantidad de tres mil pesos y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el 10 por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Mayo 10 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público.

548 myo 13 v jno 14

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Demaría, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 12 de 1902. — Pedro Moreno, Actuario.

561 my 15 v jn 15.

Juzgado Letrado Departamental

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público que en los autos sucesorios [illegible]

REMATES

a en la calle San José núm. 86; cuya a se efectuará en dicho local en un solo y por precio que exceda de las dos ters partes de su valor fijado en el balanue obra agregado á los autos respecti- y que asciende á 1807 $ 62, y para el caso o haber postor en esa forma la venta efectuará inmediatamente en detalle y nejor postor.—Montevideo, Mayo 15 de .—Pedro Moreno, actuario.

exijirá garantía en dinero á todo comor. Para imponerse del balance ocurrir oficina actuaria calle Rincon núm. 52.

José B. Gomensoro

JUDICIAL—DE MUEBLES—En mi casa, Piedras núm. 134.

L VIERNES 30 DEL CORRIENTE, á la media de la tarde, por mandato del se- Juez L. de lo Civil de primer turno, doc- don Miguel V. Martinez, en los autos esorios de don Enrique Laureano Díaz.

sofá, 2 sillones y 12 sillas tapizadas, 1 , 2 sillones y 6 sillas tapizadas, 3 camas madera, 1 ropero, 1 toldo de patio, va- cuadros, perchas, 1 máquina de coser ger, colchones, lámparas, 1 farol de za- n, cubiertos, útiles de cocina, floreros, 1 peta de género, 1 acolchado y varios obs.

odo estará á la vista.

xijo garantía en dinero á todo compra-

José B. Gomensoro

E LA IMPRENTA «LA ESPAÑA», pronpara trabajar, con todas sus máquinas, rial, etc., etc.—Sita en la calle Rincon n. 235 a.

L SABADO 31 DEL CORRIENTE MES á una en punto de la tarde, empezaré la ta á la mas alta postura de todas las máquinas y material de este importante estacimiento.

MAQUINAS

motor con caldera vertical, (fabricante n. Girard, Paris), de 4 caballos de fuercon su depósito para agua, trasmisiones, eas, correas, etc.

máquina de retiracion formato 81 por (Rebourg, Paris) con sus cilindros, molpara cilindros, llaves, etc.

máquina de retiracion formato 77 por (Rebour, Paris).

minerva casi nueva, (de la casa Mateo rra y Ca.)

guillotina grande, 81 centímetros, con 2 chillas.

prensa de encuadernacion.

IMPRENTA

Gran surtido de tipos para diarios, obras, ., en 400 cajas (mas ó menos) cuerpo 6, 9, 9 1/2, 10 y 12, surtido de titulares, adors, 27 ramas para diario, 1 casillero con imsion, 3 máquinas para cortar interlíneas, yas de bronce y de antimonio, puntillado, ñetas surtidas, letras de madera, 26 comnedores, cepillos, brozas, 50 cajas para tis, 30 burros, estantes, casilleros, volandes, galeras, 1 mesa y cilindro para pruebas, tidad de tipo para fundir, 3 mesas marmol ra imponer, 3 id de madera, batea para ojar papel, estanterías y demás á la vista.

ADEMAS

Cubetas, frascos ácido, piletas, cañería, banza y demás útiles para fotograbado, mes, escritorio, lámparas de colgar, cantidad novelas, etc.

Exijo garantía en dinero á todo compraor.

Venta al contado y en oro sellado.

Recomiendo puntualidad.

José B. Gomensoro

DOS REMATES en el barrio Lavalleja á s 2 de la tarde, en la calle Victoria, cerca e Constituyente, á las 3 y media de la tar-

EL DOMINGO 1.o DE JUNIO, remataré n tasacion y de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez etrado de lo Civil de primer turno, doctor on Miguel V. Martinez, se hace saber al úblico que el día domingo primero de Julo en el lugar de sus respectivas ubicaciones y por el martillero don José B. Gomensoo, asistido del actuario y alguacil del Juzado, se va á proceder á la venta en remate úblico y al mejor postor de las siguientes ropiedades: primero, á las 2 de la tarde, un lar de terreno ubicado en las inmediaciones del Arroyo Seco en este departamento, eñalado con el núm. 5 de la manzana núero 3 del plano levantado por el agrimenor don Juan Mier (hijo), compuesto de un rea superficial de 298 metros 7 decímetros 42 centímetros cuadrados, teniendo 8 mes 59 decímetros de frente al Este á la cae de Rocha; 33 metros 20 decímetros al Norte lindando con el solar núm. 4, por el Sud mide 36 metros 20 decímetros y linda con los números 6 á 10 y por el Oeste con el Arroyo Seco; segundo, á las 3 y media de la tarde el solar de terreno ubicado en el paraje conocido con el nombre de Estanzuela en este departamento, cuyo solar forma parte de la fraccion señalada en el respectivo plano con el núm. 21 y se compone de 23 metros 41 centímetros de frente al Este sobre la primera calle paralela al Oeste del Boulevard denominado Victoria por 48 metros 10 centímetros de frente al Oeste por donde linda con el resto de la fraccion núm. 21; por el Norte linda con terreno de la sucesion Vilardebó y por el Sud con doña Carmen Rebollo de Reissig. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil y que los gastos de escritura serán de cuenta del comprador, debiendo otorgarse ante los señores escribanos Moratorio Durán y Vidal. Las ventas han sido ordenadas en los autos iniciados por don Cesar Schiaffino solicitando la venta de varios inmuebles que posee en condominio.—Montevideo, Mayo 9 de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Jose B. Gomensoro

Una casa-quinta sobre el Pantanoso, un terreno en el Carmelo y 7378 metros con frente al camino Larrañaga al Sud.

El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

Léase el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 2 del entrante mes de Junio á las 2 de la tarde en la Bolsa de Comercio y por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de las siguientes propiedades:—Primero: un terreno de quinta, situado en el paraje conocido por Pantanoso, á inmediaciones del Paso de la Arena, con todo lo en él existe, edificado, arboleda y demás que en él existe, compuesto dicho terreno de 36.232 metros y 78 centímetros teniendo, segun plano levantado por el agrimensor don Demetrio Isola en el año de 1872, 77 metros y 15 centímetros de frente al Sud-Este á la calle ó camino del Paso de la Arena; 429 metros y 97 centímetros en el costado Nord-Este lindando con doña Teresa Perez de Feyn; 404 metros y 50 centímetros en el costado Sud-Oeste lindando con doña Gregoria Perez de Echevarrïarza y 101 metros en el fondo al Nord-Oeste lindando las líneas de los costados Nord-Este y Sud-Oeste hasta la mitad de la anchura de dicha represa ó tajamar.—Segundo: una manzana de terreno situada en el pueblo del Carmelo, departamento de la Colonia, conteniendo 73 areas, 78 centiáreas y 81 decímetros cuadrados, con cuatro frentes sobre calles públicas, lindando por el Norte con don Hipólito Rivas, por el Sud con don José Lizardi, por el Este con don José Reyes y por el Oeste con don Miguel E. Rodriguez.—Tercero: un terreno, con el edificio en él construido, situado en el paraje denominado la Aldea en este departamento, compuesto de siete mil trescientos setenta y ocho metros y ochenta centímetros cuadrados, que lindan por el Este con calle pública, por el Sud con don José Benito Montes, por el Oeste con don Francisco Ilidio y por el Norte con doña Catalina Hachur de Hernandez. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil y que los gastos de escritura serán de cuenta del comprador, debiendo otorgarse ante los escribanos Moratorio, Duran y Vidal. La venta ha sido ordenada en los autos iniciados por don Cesar Schiaffino solicitando la venta de varios inmuebles que posee en condominio.—Montevideo, Mayo 5 de 1902.—Antenor R. Pereyra, escribano público.

José B. Gomensoro

DE LA CASA CON JARDIN

Calle Maipú núm. 168, entre Sierra y Justicia.

EL DOMINGO 25 del corriente, á las 2 p. m., remataré con la base de $ 3.500, y de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE ALMONEDA — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo 25 del corriente, á las 2 p. m., y por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate-almoneda de una fraccion de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el Barrio del Retiro de este Departamento, señalado en el plano respectivo con los números 69 y 70, compuesto de 36 metros 15 cts., de frente al Sud sobre la calle Maipú número 168 por 42 metros 79 cts. al Oeste, lindando con Costa y 37 metros 62 cts., al Este, lindando con Mazquelez y por el fondo con la sucesion Muñoz. Se previene, primero: que se ha fijado como base para la venta la suma de 3500 pesos; segundo: Que no se admitirá oferta que no cubra dicha base de venta y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en el expediente caratulado: «Julio P. Inchauspe, curador de la incapaz Juan Oyhamburu, solicitando la venta de una propiedad».—Montevideo, Mayo 9 de 1902. — Pedro Moreno, Actuario.

José B. Gomensoro

De la fábrica de ladrillos, con su terreno y edificios, sita en Bella Vista.

EL DOMINGO 25 DEL CORRIENTE á las 3 p. m., remataré de acuerdo con el aviso siguiente:

REMATE-ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo 25 del corriente á las 3 de la tarde y por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda de una fraccion de terreno con la fábrica de ladrillos prensados en él construida, horno, motorse, rieles, zorras, vagonetas Decauville, herramientas y demás maquinarias existentes, situado en el paraje denominado Bella Vista, compuesto el terreno de una extension superficial de 4326 metros 49 decímetros cuadrados, comprendidos así: por el frente al Norte á la calle de San Carlos en la línea de Sud lindando con varios propietarios; 51 metros 44 centímetros en el costado Oeste lindando con Jaime Charles é igual extension en la línea del Este por donde linda con el propio señor Charles, todo lo que ha sido tasado en la suma de diez y ocho mil pesos. Se previene: 1o. que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de dicha tasacion y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 2.o Queda exceptuado de la venta una fragua, una máquina de hacer ladrillos á mano, una moledora y una trituradora que pertenecen á terceros, y 3.o Que la venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios del doctor Rosendo Otero, incidente sobre venta de un bien proindiviso con el concurso de la sucesion de Martin Pays.—Montevideo, Mayo 3 de 1902.—Pedro Moreno, actuario.

José B. Gomensoro

DEL ALMACEN, CALLE SAN JOSE NUMERO 86, ESQUINA CONVENCION.

EL LUNES 26 y días siguientes, á la una en punto de la tarde, remataré de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, dictado en los autos sucesorios de don Antonio Parma hijo, se hace saber al público, que en los días 26 y siguientes del corriente á la una en punto de la tarde por el rematador don José B. Gomensoro, se va á proceder á la venta de las existencias, armazones y útiles de la casa de comercio en el ramo de almacen, si-

José B. Gomensoro

De un campo, sito en el departamento de Paysandú. En el Vestíbulo de la Bolsa.

EL JUEVES 5 DE JUNIO, á las 2 de la tarde, remataré á la mas alta postura de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 5 del entrante mes de Junio á las dos de la tarde y en la Bolsa de Comercio, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion de campo situada en el paraje conocido por Queguay Chico, departamento de Paysandú, compuesto de 831 hectáreas, 96 áreas y ochenta centiáreas, que lindan por el Norte con la sucesion Paiva, campos de los Guayabos, por el Sud antes con don Francisco Collares, hoy con don Juan Manuel da Cunha, por el Este con don Mateo Collares y por el Oeste con don Manuel Brasil. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 % del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Carlos Cornú contra don Antonio Puccio y Ca., por cobro de pesos, en los cuales se hallan agregados los títulos del campo.—Montevideo, Mayo 2 de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano público

José B. Gomensoro

DE LA PROPIEDAD DE DOS ALTOS.—Calle Ituzaingó números 100 y 102.

EL JUEVES 5 DE JUNIO á las 3 y media de la tarde, remataré con la base de pesos 12.667, esta propiedad que se compone de 2 casas para familia y un almacen en los bajos, de acuerdo con el siguiente

"EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público: que el día 5 del entrante mes de Junio á las 3 y media de la tarde y en el lugar de su ubicacion y por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, de una casa de 2 pisos situada en esta ciudad en la calle Ituzaingó ns. 100 y 102, edificada en terreno irregular de 11 m. 56 cent. de frente al Oeste sobre la citada calle de Ituzaingó, por 20 metros 63 cent. de fondo en el costado Norte, formando 2 martillos en disminucion en el lado Sud, y teniendo en la línea del fondo cuatro metros con 4 centímetros, lo que forma una extension superficial de 170 metros 26 centíme-

tros; linda por el Norte y Este con don Daniel Zorrilla, por el Sud con el señor Chucarro. Esta propiedad ha sido avaluada para el pago de la contribucion inmobiliaria en la suma de 19.000 $. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su avalúo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Codigo de P. Civil y siendo los gastos de escritura por cuenta del comprador. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Juana Carrau de Barthe.—Montevideo, Mayo 20 de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 63.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 25 DE MAYO, á las 9 de la mañana.

EN LA CABAÑA PROGRESO, sita en La Cruz, á 2 leguas de Florida.

DE ANIMALES DE CAMPO, CARRUAJES, CARROS, CARRETAS, ZORRAS, PRENSAS DE ENFARDAR, MUEBLES, HERRAMIENTAS, ETC., ETC.

El día indicado á las 9 de la mañana procederé al remate en dicha cabaña de todas las existencias, cuyo detalle es el siguiente:

GORDON—Padrillo 7/8 de carrera, ganador de importantes premios en Maroñas y buen reproductor.

SIRIO—Yegua pura de carrera, servida por Gordon.

ONIDA—Yegua 7/8 de carrera, ganadora del premio clásico Treinta y Tres, de 2000 $.

GUAYNITA—Yegua 63/64 de carrera, hija de Guavivú y servida por Gordon.

10 yeguas criollas servidas por Gordon.

15 potrillos 1/2 sangre tiro liviano.

19 potrancas 1/2 sangre id id id.

4 mulas especiales, 6 caballos de carruaje, 22 caballos de andar, 18 bueyes aradores, 20 vacas lecheras, 7 terneros y 9 terneras, 1 espléndido breack con arreos para 4 caballos, 1 carreta de campo, 2 carros de 4 ruedas, 1 carro de volcar, 1 carreta de pértigo, 1 prensa de enfardar, 1 espléndido billar con todos sus útiles correspondientes, 1 buena cocina de fierro, todo los muebles de la casa, como ser: camas, roperos, lavatorios, mesas, sillas, lámparas, loza, cristales, batería de cocina, colchones, fundas, sábanas y todo el servicio de la casa.

EN SEGUIDA—Venderé 6 espléndidas potrancas puras de carrera de 6 á 8 meses de edad con los siguientes pedigrees:

CHATA—Colorada, nacida en Noviembre de 1901, por Progreso y Venus, por consiguiente hermana de Tersipcore, (Venus es madre de Gauchito.

La FLECHA—Zaina, nacida en Setiembre d 1901, por Progreso y Shoting Star, esta es madre de Casa Blanca.

BRUJA, Zaina nacida en Noviembre de 1901, por Progreso y Wiry Sal, madre de Fletac y Lotería.

CLEMENCIA—Zaina nacida en Octubre de 1901, por Progreso y Calaguala, madre de Zorro.

ILUSA—Zaina nacida en Octubre de 1901, por Hervidero ó Italia por Oriental.

TRUCHA—63/64, zaina nacida en Setiembre de 1901, por Hervidero y Realito, 21/32. Realito por Progreso y Reverie y por lo tanto media hermana de Eureka.

NOTA—Ventas al contado en oro sellado. Todos los lotes deben ser retirados del establecimiento antes de las 24 horas salvo fuerza mayor. Todo comprador estará obligado á dar una garantía. El remate empezará á las 9 de la mañana y concluirá el mismo día.

268 myo 14

José L. Laugarou

EL JUEVES 29 DE MAYO á la 1 y media de la tarde.—En mi «Tattersall», Agraciada 50 esquina Cuareim.

De carros fúnebres, carruajes, arreos, caballos, carneros, etc., etc.

El día indicado á la 1 y media de la tarde en mi local «El Tattersall», procederé á la venta de lo siguiente:

1 carro fúnebre de gala, con penachos negros, cenefa de paño con flecos hilo de plata y otra en flecos hilo de oro y con arreos para 4 caballos.

1 carro de primera para adultos y arreos para 2 caballos.

1 id id para párvulos y id para id id.

2 id de segunda para adultos sin arreos.

1 id id para párvulos id id.

EN SEGUIDA—1 milord con poco uso.

1 juego arreos nuevos para 2 caballos.

1 id id hebillaje negro para 2 caballos.

1 yunta yeguas tordillas Percheronas.

1 juego arreos americanos para 1 caballo nuevos.

1 id id id para 2 id id.

1 espléndido caballo puro de tiro aparente para 1 cupé ó milord (nacido en la cabaña Reyles).

1 buen milord todo forrado de marroquí para 1 y 2 caballos.

1 juego arreos para el mismo.

1 volanta americana para 4 personas, de poco uso, vuelta entera.

1 volanta americana media vuelta para 2 personas, en buen estado de uso y para 1 caballo.

1 caballo de la misma.

1 juego arreos guarnicion plateada.

1 cupé de 4 personas en buen uso, forrado en marroquí y pronto para trabajar.

1 buen cupé de 3 plazas, particular, toda forrado en marroquí, venta sin reserva.

1 coupé de poco uso, particular para 4 personas, orden terminante de vender.

5 gallinas blancas especiales.

2 espléndidas monturas completas para señoras, nuevas y con asientos de cuero de cerda.

1 breack Wagonet francés para 6 personas fuerte y elegante, es aparente para el campo.

1 jardinera breack para 6 personas, aparente para el campo de 1 caballo.

Estará todo en exhibicion la víspera del remate á las 4 de la tarde.

615 myo 19

Jose L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR

EN MI CASA, CALLE CERRITO Núm. 187

1 gran juego dormitorio hamburgués con todas las lunas biseladas.

1 volanta americana para 6 personas, recien importada.

2 juegos arreos completamente nuevos de la misma volanta, para 2 caballos.

2 juegos arreos tambien de la misma volanta de 1 caballo.

1 milord con poco uso para 1 caballo.

2 cajas fierro chicas nuevas.

1 caja fierro de 2 puertas usada.

Arreos para breack de campaña y otros.

509 myo 8 v myo 22

Jaime Maeso

EN LA CALLE SIERRA

Un magnífico solar con 20 varas 41 cts. de frente á la gran calle Sierra; 29 varas 84 cts. á la calle Mercedes, con cerco y vereda á las dos citadas calles, lindando con edificios. No hay nada más conveniente, central ni importante. Enseguida, otro lote más, esquina Mercedes y Caiguá, tambien muy bueno. Todo para liquidar, al que pague más.

EL DOMINGO 25 de Mayo, á las 4 de la tarde, venderé el espléndido lote con 20 varas 41 cts. de frente á la calle Sierra por 29 vs. 84 cts. de fondo, que por ser esquina son tambien de frente á la calle Mercedes con vereda recientemente puesta y cerco sobre las dos calles. En esa gran calle, ya no hay solares, ya no hay quien venda por ningún precio y como este soberbio lote se presta para edificar una gran casa ó varias casitas, deben todos aprovecharlo. En seguida la esquina Mercedes y Caiguá, con cerco á las dos calles, con 22 vs. de frente á la de Mercedes. Vayan todos á comprar el único y mejor solar de la calle Sierra, que ocasion como esta no van á encontrar otra. Por este darán una seña de 50 pesos y 40 pesos por los otros. Títulos buenos. Por más informes Paraná núm. 4.

1662 my 21

«LA LIQUIDADORA»

Llevando el martillo

José Caramés

Muy importante remate de todos los muebles y demás objetos que decoran la casa del señor don Ricardo Castellanos, calle Florida núm. 92.

EL DOMINGO 25 DEL CORRIENTE á la una en punto de la tarde, procederé á la venta en remate público y á la mas alta oferta de todos los muebles y demás objetos que en parte mas abajo detallo:

SALON—5 grandes portiers con cenefas y sobre cortinas de lampás de seda, 2 espejos marco dorado lunas biseladas, 1 consola dorada y cristal biselado, cuadros al óleo por Roberto Castellanos, Ripoll, Jaume y otros; un gran piano marca «August Dassel», armazon de hierro cuerdas cruzadas, un rico juego de sala estilo Luis XV esqueleto de nogal y oro y tapizado en género punto Gobelino compuesto de 9 piezas; una araña de 3 luces toda de bronce, una vitrina, mueblecitos de fantasía, sillas doradas, banquetas, bis á bis, lámpara de pié, 2 grandes terracottas, columnas, bronces, bibelots, un graphophone una rica alfombra de [illegible] y muchos otros objetos que no detallo.

CUARTO DE VESTIR Y DORMITORIO MATRIMONIAL—Un notable juego de dormitorio extranjero estilo Luis XV en perfecto estado, lunas biseladas, mármoles de Verona y compuesto de 7 piezas, 1 ropero de 3 cuerpos, 1 psiché, 1 lavatorio, 2 mesas de luz, una cama, un diván y cuatro butacas tapizado en lampás y peluch, un camisero todo de nogal y roble interior, un rico toilet de metal «Meriden», otro id de bronce, 4 galerías con cortinados blancos, juegos de lavatorio, aparatos de gas, alfombrados, una rica caja de música en perfectísimo estado, etc.

SEGUNDO DORMITORIO—Un juego dormitorio de una persona, compuesto de 1 ropero, una cama, una mesa de luz y un lavatorio, corona con tapicería, sillas, mesas, juegos de porcelana, juegos de agua, visillos, galerías con cortinados, aparatos de gas, alfombras, cuadros, etc.

COMEDOR—Un rico juego comedor francés compuesto de un aparador de tres cuerpos, una mesa de trinchar, una mesa coilisa y 12 sillas tapizadas en cuero, un cristalero todo de nogal y roble, 2 étagères de nogal, un gran alfombrado de un solo color Bruselas cortado, un reloj pared francés, cuadros al óleo por Meucci y otros, platinas cristales San Luis, juego de mesa, juego de cubiertos Christofle, centros de mesa, porcelanas, 4 cortinados de Esmirna, etc.

CUARTO DE BAÑO—Un rico baño de hierro esmaltado casi nuevo, un guarda ropa pino de tea, felpudos, camineros, aparatos de gas, perchas, etc.

VESTIBULO—Un juego de vestíbulo compuesto de 8 piezas, una percha de nogal y cristales biselados, plantas, cuadros, salivaderas, sillon-hamaca, aparatos de gas, un farol zaguan, etc.

DIVERSOS—Batería de cocina, sillas, bancos, mesas y varios otros artículos.

EXHIBICION

El sábado 24 del corriente desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche y el domingo hasta la hora del remate.

NOTA—«La Liquidadora», Plaza Independencia núm. 26, costado Norte, tiene siempre á la venta un inmenso surtido de muebles nuevos, alfombras y demás objetos, á precios que ninguna casa puede competir.

636 myo 21

Sorraco y Torrens

Importante remate de una yegua pura anglo-normanda.

EL LUNES 26 del corriente, á las 2 p. m., en la puerta de la Bolsa de Comercio, remataremos la referida yegua «Cronnan», de tiro, tira sola ó acompañada, el ejemplar más puro y hermoso que hay en el país.

Atencion cabañeros, aprovechar esta oportunidad de hacerse de un ejemplar quizá el único en el país. Los interesados pueden verla antes del remate en la cochería del Baron, 1.o de Mayo número 36 y para más datos verse con los rematadores en su casa calle Sarandí número 138, esquina Zabala.

663 my 24 v my 26

Miguel Rozés

VENTA FORZOSA

De la casa esquina calle 9 de Abril número 16 y Gaboto.

EL DOMINGO 1.o de Junio, á las 4 y 1/2 p. m., daré principio á la venta en remate público y al mejor postor de esta casa esquina que consta de 4 piezas, cocina, letrina, patios, todo en perfecto estado.

Su área consta de 7 metros 08 cents. de frente al Oeste, á la calle Gaboto y 11 metros 88 centímetros de frente al Sud, á la calle 9 de Abril, donde tiene señalada su puerta con el número 16, formando un área total de 84 metros 11 dec., á una cuadra de la calle Sierra, á media de la calle Miguelete, rodeada así de varias líneas de trenes.

Caño maestro, adoquinado y arrimos pagos. La casa produce hoy 13 $ de alquiler.

Títulos perfectos.

Se hallan á disposicion de los interesados en la escribanía de don Eduardo Simon, Misiones 196.

665 my 24 v jn 1

Pablo Luquet

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR, PARA PAGO DE HIPOTECA.

De un grandioso terreno y quinta, en el Reducto, barrio Treinta y Tres, con grandes árboles frutales y florestales, con todas las mejoras que contiene, con una buena y cómoda casa de material, con tirantes de fierro, compuesta de cuatro piezas, cocina, despensa, letrina, un pozo manantial y un gran patio embaldosado con baldosas francesas, cuyo terreno se compone de un área superficial de 6781 metros y 86 decímetros, con frentes á las calles de Londres núm. 30 (antes Libertad) y calle Independencia, á una cuadra del camino Millan y á otra de la espléndida quinta del coronel Ayala. El tren del Reducto pasa por la esquina.

Llamo seriamente la atencion de las personas que deseen hacer UNA VERDADERA PICHINCHA, no faltar al remate y sobre todo pido puntualidad para que concurran á la hora señalada.

EL DOMINGO 8 DE JUNIO, á las 3 y media p. m. y en el sitio de su ubicacion, procederé á la venta con arreglo al siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día domingo 8 del entrante mes de Junio á las 3 y media de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Pablo Luquet, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno con todo lo en el edificado y mejoras, sito en este departamento, jurisdiccion del Reducto, barrio de los Treinta y Tres, fraccion letra B. del plano respectivo compuesto de un área superficial de seis mil setecientos ochenta y un metros, ochenta y seis centímetros, encerrados así: 110 metros 32 centímetros en la línea del Norte sobre la calle de Londres, antes Libertad; 94 metros 32 centímetros en la línea del Sud por donde linda con la calle Independencia 68 metros 720 milímetros al Oeste por donde linda con parte de los solares 15 y 35 de don Salvador Romana, y por el Este contina con don Juan del Rio. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Alberto Joré y doña Catalina Perata de Garrano contra don Nicolás Martino, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Mayo 16 de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano público.

NOTA—Todo comprador consignará el 10 por ciento en garantía de su compra en el acto de caer el martillo.

Los interesados que deseen ver los títulos y demás antecedentes, ocurran á la oficina actuaria, calle Rincon núm. 63.

631 myo 21

Victorica y Ca.

IMPORTANTE REMATE EN EL CENTRO GANADERO 18 DE JULIO 372 DE ANIMALES ADIESTRADOS PARA TIRO Y SILLA, DE GRAN SANGRE, MARCA ACREDITADA Y PERFECTAMENTE BIEN DOMADOS TROTADORES DE PRIMER ORDEN ESPLENDIDAS YUNTAS

EL DOMINGO 25 DE MAYO á las 10 de la mañana, venderemos en remate, varias espléndidas yuntas para carruajes de lujo, segun el siguiente detalle:

Una yunta de yeguas zainas, una yunta de yeguas alazanas, una yegua ruana, una yegua alazana, una yegua tordilla, una yegua colorada, un caballo tordillo, un caballo colorado. Todos estos animales tiran solos y en yunta y el caballo colorado es de andar adiestrado á la alta escuela, algo especial. Recomendamos este remate á los que deseen tener buenas yuntas en sus carruajes, de alzada y muy elegantes en el tiro.

EN SEGUIDA—Un carruaje para domar, nuevo, sólido y de construccion especial. Varias guarniciones, arreos para yuntas y para un caballo, de procedencia extranjera, mantas, látigos, frenos, etc. Una montura inglesa completa, riquísima casi sin uso. En exhibicion el sábado víspera del remate en nuestro local.

650 myo 22

Julio R. Alvarez

AL MEJOR POSTOR

De un solar de terreno sobre la calle Santa Fé entre Mendoza y Jujuy—Rodeado por establecimientos y fabricas, frente á la gran Usina de la Luz Eléctrica y á la fábrica de cerveza «La Nacional»—Tranvía del Norte á la esquina Mendoza y tranvía eléctrico de la compañía Mendilaguy á la esquina Jujuy—á dos cuadras de la calle Agraciada con el tranvía del Paso del Molino—á un paso del puerto y al lado de la futura estacion de cargas del Ferrocarril. Dimensiones especiales para una buena casa de familia ó dos casitas para renta—adoquinado pago.

EL DOMINGO 25 de Mayo, á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion venderé á la más alta oferta el solar número 11 de la manzana segunda de los terrenos de la zona conocida por la Playa de la Aguada con una superficie de 474 varas 35 decím. cuadrados; linda por el Norte con la calle Santa Fé, donde tiene al frente 18 varas 20 decímetros, por el Sud con el solar núm. 10 de la sucesion Delucchi con 18 varas 20 decímetros, por el Oeste con la misma sucesion Delucchi, con 26 varas 05 decímetros, y por el Este con don Agustín Piantelli, con 26 varas 05 decímetros.

Títulos perfectos.

El mejor postor oblará 50 $ en garantía de su oferta.

Por informes, Juncal 111.

563 my 14

Julio R. Alvarez

Remate judicial, para pago de hipoteca. Al mejor postor, de tres propiedades en la nueva ciudad. Dos sobre la calle Paysandú números 348, 350 y 352 y una calle de Reducto números 77 y 79, esquina Cuñapirú.

De mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, Dr. don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Juan Tasistro y don Juan Roumas con don Felipe, don Pedro, doña Felicia Surre, por ejecucion de hipoteca, venderé en remate público al mejor postor.

EL DIA 5 DEL ENTRANTE JUNIO, á las tres de la tarde, dos fincas situadas en la calle Paysandú. Una señalada con el número 348, edificada en terreno de 9 vs. 20 cts. ó sean 7 metros 95 centímetros de frente al Norte sobre dicha calle por 30 vs. ó sean 25 metros 77 centímetros de fondo al Sud, formando una superficie de 277 vs. 50 décimas ó sean 204 metros 70 decímetros, 20 centímetros.

Otra finca en la misma calle Paysandú número 350 y 352 de igual frente y fondo á la anterior.

A las cuatro de la tarde en el lugar de su ubicacion, otra finca situada en la calle Reducto números 77 y 79, esquina á Cuñapirú, edificada en terreno de 22 metros 95 centímetros de frente al Oeste sobre dicha calle Reducto, 19 metros 55 centímetros en el costado Sud que por formar esquina son tambien de frente sobre la calle de Cuñapirú, por el Norte mide 21 metros lindando con don N. Serman, y por el Este tiene 16 metros 40 centímetros confinando con el solar núm. 3, formando una area superficial de 389 metros 93 decímetros.

Empedrados, arrimos, caño maestro pagos.

Escritura por cuenta del comprador.

Títulos y demás antecedentes, escritorio Juncal núm. 111.

634 myo 21

Julio R. Alvarez

DE UN TERRENO CON LO EN EL EDIFICADO SOBRE LA CALLE CONTINUACION AGRACIADA NUMERO 134, ESQUINA LOREA, SEGUN EL SIGUIENTE EDICTO:

REMATE ALMONEDA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por don Eugenio Gerboni contra don Laureano Arizaga por sus menores hijos por ejecucion de hipoteca, se hace saber: Que el día siete del entrante mes de Junio, á las tres p. m. y en el lugar de su ubicacion se va á proceder por el martillero don Julio R. Alvarez acompañado del Alguacil y del Actuario del Juzgado á la venta en pública subasta y al mejor postor de las seis séptimas partes de la mitad de una fraccion de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situada del otro lado del Paso del Molino y compuesta en su totalidad de una extension superficial de dos mil quinientos cincuenta y siete metros próximamente, lindando por el Nord-Este con la calle Agraciada, por el Sud-Este con la calle Lorea, por el Sud-Oeste con la calle Charrúa y por el Nord-Oeste con don Francisco Estayillo. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria sita en la calle Treinta y Tres número 159. — Montevideo, Mayo 19 de 1902 — Alejandro de la Sovera, Escribano Público.

Escritorio del rematador: Juncal 111.

642 my. 22.

Adolfo Castellanos

JUDICIAL

EL DIA 3 DE JUNIO, por orden del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doc-

RICARDO SIENRA

Gran remate de mercaderías

POR ÓRDEN DE UNA CASA IMPORTADORA

En mi casa calle Rincon número 87

EL MARTES 27 DE MAYO á las 12 y 1/2 en punto se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías para la entrante estacion.

A las 3 de la tarde

Una partida felpas, panas y terciopelos de seda.

679 my 25 v my 27

tor don Juan A. Saráchaga, en los autos del concurso de don Francisco Guarnaschelli, procederé á la venta el día 3 de Junio próximo á las 2 de la tarde en la calle Convencion núm. 175 al mejor postor de todas las existencias de sastrería de la casa del fallido, consistentes en casimires, brines, cheviots, ropa hecha, máquina de coser, maniquíes, caja de fierro, espejos, ropero de tres cuerpos, escritorios, armazones, araña de gas y demás existencias que estarán á la vista.

NOTA—Se exigirá garantía á todo comprador.

647 myo 22

Juan Silva y Cabrera

DE UN SOLAR DE TERRENO—AL MEJOR POSTOR.

EL DOMINGO 25 DE MAYO á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederé á vender un solar de terreno, situado en la calle San Salvador entre Vazquez y Salto, compuesto de un área superficial de 412 m/m, deslindado así: 13 vs. 20 cts. de frente á la calle San Salvador por 37 vs. 10 de fondo; con empedrado pago, tranvía al frente, posicion inmejorable y de gran porvenir, paraje todo poblado. La venta es al mejor postor por lo que den, pues tengo órden de liquidarlo por ausentarse su dueño del país. Títulos garantidos que se pueden ver en la calle San José núm. 24.

El mejor postor consignará 150 $ en garantía de su compra y los gastos de escrituracion serán de su cuenta.

578 myo 15

Alejandro Montautti

IMPORTANTE REMATE—1000 $ en mercaderías de tienda para invierno.

Venta al mejor postor por cuenta y orden de quien corresponda.—En la calle Sarandí núm. 261.—DE NOCHE.

EL LUNES 26 y noches siguientes á las 9 de la noche.

El lunes se encontrará durante todo el día la mercadería en exhibicion.

El surtido es completo y no se detalla por su larga extension.

586 myo 15

Alejandro Montautti

Gran remate de plantas de orquídeas.—Matinal.

EL DOMINGO 25 DEL CORRIENTE, á las 9 y media de la mañana, en la calle Sarandí núm. 261.

300 plantas de orquídeas algunas de ellas monstruosas con mas de 100 años de existencia, importadas del Brasil.

Plantas muy grandes y llenas de botones de las mejores para nuestro clima y para florecer.

Variedad como ser: arrisohana, leopoldi cutata, leopoldina, intermedia, crispa, lobata, bronelia zebrina, purpurata, stanopea, eleganas, phayus grandi flora, etc., etc.

CABEZAS—Amarilli vitata, corona imperiales, eritons purpurato, id amabilis.

CICAS—Revolutas, etc., etc.

Y gran variedad de otras plantas que estarán á la vista de los interesados desde el viernes hasta el día del remate.

Sarandí 261.

651 myo 22

Juan Prando Algarate

JUDICIAL

EL MIERCOLES 28 DEL CORRIENTE MES á las 3 y media p. m., en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de estos magníficos y bien situados solares, con las mejoras que contienen, como para edificar dos cómodas propiedades, sitos en la calle Orillas del Plata núm. 213 entre Egido y Médanos.

Estos terrenos tienen adoquinado, arrimos y vereda pagos; vendiéndose uno con opcion á otro. Títulos buenos, todo con arreglo al siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, en los autos sucesorios de doña Teresa Genta se hace saber al público que el día 28 del corriente mes de Mayo á las 3 y media en el lugar de su ubicacion se va á proceder en remate-almoneda al mejor postor, por el martillero don Juan Prando Algarate, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta de dos solares de terreno situados en la calle Orillas del Plata núm. 215, compuestos dichos solares de 10 metros 71 decímetros de frente por 42 metros 95 centímetros de fondo, lindando por el frente con la calle Orillas del Plata, por el Sud con José Machó, por el Este con don Tomás Perez y por el Oeste con terrenos de Pozzolo y María Centena, formando ambos solares un área superficial de 845 metros cuadrados. Los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador y el mejor postor oblará en manos del señor actuario el 10 por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Mayo 10 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público.

549 myo 13

Juan Eastman

JUDICIAL Y AL MEJOR POSTOR—De todas las existencias del almacen denominado «El Aguilas», sito en la esquina Durazno y Tacuarembó.

El domingo 25 del corriente, á las 2 y media de la tarde y de mandato del Juzgado de Comercio de primer turno, en los autos del concurso Velza Hnos., procederé á la venta en remate de todas las referidas existencias, consistentes en bebidas, vinos finos, licores, lozas, cristalería, artículos de bazar y ferretería y demás que no se detalla por su mucha extension.

Al mismo tiempo los armazones, mostradores, báscula, balanza, máquina de moler café y estantes.

Ventas á oro y al contado. Pido garantía á todo comprador.

Escritorio del rematador, Piedras 157.

547 myo 13

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

¡LINDA CASITA! ¡POSICION INMEJORABLE!

De la buena y bien situada propiedad, sita en la mejor altura de la calle Soriano número 169, entre Rio Negro y Avenida de la Paz, construida con materiales de primer órden, tasada muy baja y á que se venderá por sus 2/3 partes ó sean $ 3.215 con 20 centesimos.

EL LUNES 2 DE JUNIO á las 4 de la tarde, remataré esta finca de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez de Paz de la sexta seccion de la capital, don Toribio Vidal Belo, dictada en los autos seguidos por la Direccion G. de Impuestos Directos contra doña Inocencia V. de Durán y la sucesion de don Juan F. Gonzalez por cobro del impuesto inmobiliario, se va á proceder por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del alguacil especial del Juzgado, don Juan Olano y del infrascripto escribano, á la venta en remate-almoneda de una finca de bajos con el terreno sobre que está construida, situada en esta ciudad, calle Soriano núm. 169, compuesto dicho terreno de siete metros, 46 centímetros de frente al Norte sobre la mencionada calle, por veinte y un metros, 55 centímetros de fondo al Sud, conteniendo un area total de ciento sesenta metros, 7630 milímetros cuadrados; tasado en la suma de cuatro mil ochocientos veinte y dos pesos con 89 centímetros. La venta se efectuará en el lugar de la ubicacion del bien descripto el día dos de Junio próximo venidero á las 4 de la tarde; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la referida tasacion y que el mejor postor deberá oblar, en el acto de serle aceptada, el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Los títulos de propiedad se encuentran agregados á fs. 77, 78 y 79 de los autos sucesorios de don Juan F. Gonzalez, radicados ante el Juzgado Letrado de lo Civil de segundo turno.—Montevideo, Mayo 14 de 1902.—Isaías Ximenez, escribano público.

Por mas datos en mi escritorio Cerrito 118.

366 myo 14

Alfredo Bocage

JUDICIAL

EL JUEVES 29 DEL CORRIENTE, á las tres de la tarde, en el lugar de su ubicacion. Para reparticion de herederos y pago de acreedores. Tasacion bajísima. Areas apropiadas para quintas en el corazon de la novena seccion judicial del departamento de Montevideo, una de las mas pobladas y progresistas, á poca distancia del Prado, próximo á los molinos de Raffo y del establecimiento de los señores Peyrano, etc., etc. Los lotes 1 y 2 en el primero de los cuales hay una casa grande, tienen frente al camino macadamizado de los Molinos que los separa de la quinta del doctor Casaravilla, donde nadie vende, esperando se acentúe el repunte de la propiedad que ya es un hecho. — Entra el edificio en la tasacion del lote número 1.

Base para la venta del lote núm. 1, pesos 1374,03; idem del núm. 2, $ 1156,39; idem del núm. 3, $ 1150,15; idem del núm. 4 pesos 1151,01; idem del núm. 5, $ 978,93; idem del núm. 6, $ 1141.63 esto es alrededor de 346 pesos la cuadra uno con otro en aquel paraje!!

Ver para creer. En los carteles se inserta el plano tal cual existe en los autos recientemente confeccionado por el agrimensor señor Conde que midió y amojonó estos terrenos.

Léase el siguiente

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos testamentarios de don Ildefonso Pereira, se va á proceder por el martillero don Alfredo Bocage, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de seis lotes de terreno con las mejoras que contengan, ubicados en este departamento, compuesto el 1.o de dos hectáreas cinco mil setecientos sesenta y tres metros; en este lote se encuentra ubicada una casa de material, siendo actualmente regular su estado de conservacion, tasado dicho terreno y propiedad en la suma de $ 2.061,04 centésimos.

LOTE NUM. 2: Compuesto de dos hectáreas, cinco mil ciento treinta y nueve metros cuadrados, tasado incluso alambrado en la suma de $ 1.734, 59 centésimos.

LOTE NUM. 3: Compuesto de dos hectáreas cinco mil trescientos setenta y un metros cuadrados, tasado incluso el alambrado en la suma de 1.725,23 centésimos.

LOTE NUM. 4: Compuesto de dos hectáreas cinco mil trescientos noventa metros cuadrados, tasada incluso alambrados en la suma de $ 1.726,52 centésimos.

LOTE NUM. 5: Compuesto de dos hectáreas, tres mil trescientos ocho metros cuadrados, tasado incluso alambrados en la suma de $ 1.468,40 centésimos. Este lote es-

tá dividido en dos fracciones, por la vía férrea que lo cruza.

LOTE NUM. 6: Compuesto de dos hectáreas cinco mil quinientos cincuenta y nueve metros cuadrados, tasado incluso alambrados en la suma de $ 1.712,45 centésimos. — La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el día 29 del corriente á las tres de la tarde. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion, así como que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, Mayo 12 de 1902. — Juan P. Musto, Escribano Público.

Por mas informes ver al rematador: Treinta y Tres núm. 135.

575 my 15.

Antonio Pan

EL DOMINGO 25 DE MAYO de 1902, á las 4 p. m.

REMATE EXCEPCIONAL

¡¡EN LA CALLE AGRACIADA!! UN EXTENSO TERRENO CON HERMOSA CASA-QUINTA, FRENTE AL MIRADOR DE SUAREZ.

Situacion de gran porvenir, la mas pintoresca de Montevideo y la mas linda en aquella gran avenida.

El tranvía al Paso del Molino pasa por el frente y el del Norte á la vuelta.

LOS HOMBRES DE CAPITAL y los que quieran hacerse de una propiedad barata en aquel paraje, en donde nadie vende, no deben faltar á este remate que se suspendió el domingo 4 de Mayo por la lluvia.

EL DOMINGO 25 DE MAYO á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion venderé al mejor postor esta propiedad perteneciente al señor Saturnino Alvarez Susviela. El terreno mide 21 metros 70 centímetros de frente á dicha avenida por 87 metros 30 centímetros de fondo. Area total, 1916 metros 59 centímetros ó sean 2637.94 vs. cuadradas. La finca, esmeradamente construida, tiene los números 678 y 680 y reune todas las comodidades, jardín, arboleda, grandes corredores, etc.

Da una buena renta. Se vende por ausentarse su dueño para Europa, habiéndose llenado las formalidades legales para mayor garantía del comprador como lo demuestra el siguiente edicto:

REMATE-ALMONEDA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por doña Pastora Sanchez de Alvarez, curadora de su esposo don Saturnino Alvarez Susviela por venia, se hace saber: que el veinticinco del corriente mes de Mayo á las cuatro p. m. y en el lugar de su ubicacion se va á proceder por el martillero don Antonio Pan, acompañado del alguacil y actuario del Juzgado á la venta en pública subasta y al mejor postor de una casa-quinta con el terreno y demás que contiene, situada en el Paso del Molino, compuesta de veintiun metros, 70 centímetros de frente á la calle Agraciada, por ochenta y siete metros, cincuenta centímetros de fondo, comprendiendo un área total de mil novecientos cuarenta y seis metros, cincuenta centímetros, encontrándose señalada la finca con los números 678 y 680 de la citada calle Agraciada. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento en garantía. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, sita en la calle de los Treinta y Tres número 159.—Montevideo, Mayo 10 de 1902.—Alejandro de la Sovera, escribano público.

El comprador abonará el 10 por ciento en el acto de aceptarse su oferta. Los títulos, de primer orden, pueden verse en el Juzgado Letrado Departamental calle Treinta y Tres núm. 159.

Por mas datos, ocúrrase al escritorio del rematador, calle Cámaras núm. 90.

El mismo rematador acepta cuentas judiciales, administracion y compra y venta de propiedades, corretajes, comisiones, etc.

533 myo 21

Alberto Salvagno

Del lujoso y flamante mobiliario que decora la casa del señor don Carlos de Arteaga, calle 25 de Mayo núm. .., casi esquina Solís, por traslacion de domicilio.

Oportunamente daré el detalle y fijaré la fecha del remate.

617 myo 18

Eduardo Albanell

De una casita moderna con 6 piezas, cocina, aljibe y caño maestro.—Calle Magallanes núm. 139 entre Lavalleja y Constituyente.—Títulos garantidos.—Al mejor postor.

EL DOMINGO 25 DE MAYO á las 3 de la tarde, procederé á vender á la mayor oferta esta casita de construccion moderna, tirantes de fierro y todas las comodidades, edificada en terreno de 167 metros 12 centímetros.

El comprador entregará en garantía de su oferta 150 pesos.

Los títulos pueden ser examinados en la escribanía del señor Peyrallo, calle Ituzaingó 207, y para visitar la propiedad ocurrir al rematador calle Zabala 172.

618 myo 18

Federico Paullier

OJO CAPITALISTAS. — IMPORTANTE REMATE de la valiosa propiedad conocida por BARRACA BRITANICA y la parte que da entrada al depósito Serna, sita en la calle 25 de Agosto núm. 1, formando esquina con la calle Maciel.

EL DIA MIERCOLES 11 DE JUNIO á las 3 de la tarde.

Venderé á la mas alta postura y dinero de contado esta valiosísima propiedad con su muelle, 1 guinche á vapor y otro á mano, galpones, vías, zorras y demás útiles que se Pan en el inventario que está á disposicion de los interesados en la misma barraca, compuesta de 42 metros 35 centímetros de frente al Norte á la calle de 25 de Agosto haciendo esquina, por 55 metros 02 centímetros tambien de frente al Oeste sobre la calle Maciel formando una área total de 228 metros 4485 milímetros, lindando por el Sud y el Este con don Adolfo Cogorno.

La propiedad produce actualmente 320 pesos mensuales y no tiene contrato. Llamo la atencion sobre esta propiedad por ser la primera particular que se encuentra con frente al muelle A. del nuevo puerto lo que la hace de gran porvenir. El comprador entregará el 5 por ciento en garantía de su compra. Títulos de primer orden siendo la escritura por cuenta del comprador.

El remate tendrá lugar en la misma barraca.

476 v.

Pedro Baridon

VENTA PARTICULAR EN LA AGUADA — UNA CASA — Calle Figueroa número 167, hecha á todo costo, (para habitarla su dueño), tiene 5 piezas y todas las demas comodidades.

UN GALPON — Calle Panamá número 43, paredes de material, techo de hierro galvanizado, sumamente muy propio para una fábrica ó para depósito.

UN TERRENO — Calle Panamá esquina Figueroa, cimientos de piedra, pronto para edificar, rieles de material, caballeriza, manantial, caño maestro y arrimos, todo pago.

Las tres propiedades son linderas y se venden juntas ó por separado. Como están alquiladas los interesados pueden visitarlas.

Por precios y demas informes, ocurrir á mi escritorio: calle Canelones número 90

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 25 de Mayo, á las 4 de la tarde, de un hermoso terreno, dividido en cuatro lotes con ambos frentes á las calles San Fructuoso y 13 de Marzo, casi frente á la calle Mendoza, por donde pasa el tranvía del Norte, distantes una cuadra de la preciosa iglesia del Perpetuo Socorro, á dos cuadras de la Avenida Agraciada y de la gran fábrica de arroz y calle por medio con el almacen y corrales de Casalá. La ubicacion es muy central y de inmediato porvenir, son terrenos llanos, altos y bien proporcionados, adaptables á cualquier aplicacion industrial ó fabril. Estan actualmente ocupados con el aserradero del señor Calcagno. No tiene contrato de arrendamiento.

Son cuatro lotes divididos así: 1 con 632 metros 74. 81, id 2 con 634.92.20, id 3 con 634.67.95, id 4 con 635.56.57. Total 2.537 m. c. 91.62.

Venta al mejor postor y al contado, dando opcion al interesado por dos ó más lotes.

Títulos perfectos; depositados en la escribanía del señor Luis G. Cardoso.

Empedrados pagos. — Los talderos fijados en los mismos terrenos indican el lugar de su ubicacion.

Garantía de la compra de cada solar: 50 pesos. Para ver el plano y por más datos la 62, de 1 á 3.

609 my 18

Mendoza Garibay

JUDICIAL

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público, que el día 28 del corriente, á las 3 de la tarde en las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 63, se va á proceder á la venta por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion de campo, compuesta de diez hectáreas, cinco mil cuatrocientos metros, 24 decímetros, que forma parte del llamado campo de los Manantiales, sito en el paraje del mismo nombre, segunda seccion judicial del departamento de Flores, y que tiene por límites: al Norte con don Dionisio Merklen; por el Sud con don Juan Mac Eachen y don Juan Sicardi, arroyo de los Manantiales por medio; por el Este con don Juan María Berot y sucesion de don Juan Labeque y don Pedro Labeque, cuchilla divisoria por medio; y por el Oeste don Luis Amilivia y don José María de Avila. Las referidas diez hectáreas, cinco mil cuatrocientos metros y veinticuatro decímetros han sido tasados en la suma de ciento setenta y un pesos, treinta y ocho centésimos. Igualmente se venderán en el mismo acto las poblaciones, galpones, caballeriza, cochera, manguera y bretes que se encuentran en el campo á venderse. Estas han sido tasadas en la cantidad de dos mil pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de las tasaciones y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Ambrosio Iriarte y de doña Graciana Berjot.—Montevideo, Mayo 5 de 1902.—Antenor R. Pereyra, escribano público.

Los antecedentes pueden verse en la oficina del Juzgado.

Por mas informes, Zabala 93, de 1 á 3 p. m.

593 myo 3